



**Memoria**

**SEGUNDO FORO  
REGIONAL DE REDES  
Y PLATAFORMAS**

**AVANCES Y DESAFÍOS DE LA AGENDA  
DE LOS CUIDADOS EN AMÉRICA LATINA**

**PLATAFORMA NACIONAL DE CORRESPONSABILIDAD  
SOCIAL Y PÚBLICA DEL CUIDADO  
OCTUBRE, 2023**

Sistematización: Ximena Pabón Frías

**Responsable de la publicación:**

Coordinación de la Plataforma Nacional de

Corresponsabilidad Social y Pública del cuidado integrada por:

CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública

[www.ciudadaniabolivia.org](http://www.ciudadaniabolivia.org)

Instituto de Formación Femenina Integral ( IFFI)

[www.iffi.org.bo](http://www.iffi.org.bo)

Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza

[www.gregorias.org.bo](http://www.gregorias.org.bo)

Coordinadora de la Mujer

<https://www.coordinadoradelamujer.org.bo>

**Publicación efectuada con el apoyo de:**

We Effect

[Latin.weeffect.org](http://Latin.weeffect.org)

**Para el evento contribuyeron:**

Oxfam en Bolivia

[www.oxfam.org](http://www.oxfam.org)

WE EFFECT

[Latin.weeffect.org](http://Latin.weeffect.org)

Gobierno Vasco

ONU MUJERES

<https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/bolivia>

**Cuidado de edición:** Daniela Soto

**Diseño y diagramación:** Fox impresiones

**Impresión:** FOX impresiones

# CONTENIDO

**PRESENTACIÓN.....5**

**PALABRAS DE BIENVENIDA.....6**

**PRIMERA JORNADA.....7**

## **SISTEMATIZACIÓN EJE 1: AVANCES Y DESAFÍOS DE LA CORRESPONSABILIDAD ESTATAL**

**PANEL 1:** Situación del Estado ante el desafío de sistemas integrales de cuidado.....9

- El cuidado como derecho. Entre el ejercicio y su constitucionalización. Lautá Pauttasi.....9
- Financiamiento de los sistemas de cuidado. Patricia Cossani.....12
- Trabajando para transformar. Análisis comparado de las trayectorias de mesas, plataformas y redes de cuidado de América Latina. Flavia Marco.....16

**DIÁLOGO CON EL PÚBLICO.....20**

**COLOQUIO 1:** Acciones desde las plataformas y redes para el reordenamiento estatal hacia sistemas de cuidado integrales.....25

**DIÁLOGO CON EL PÚBLICO.....33**

## **SISTEMATIZACIÓN EJE 2: MUJERES, FAMILIA Y COMUNIDAD. AVANCES Y DESAFÍOS DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR Y SOCIAL**

**PANEL 2:** Sentidos y prácticas de cuidados en contextos diversos

- Diagnóstico de cuidados en la Amazonía y Chiquitanía boliviana. Oscar Sánchez.....35
- Modelo intercultural de gestión de centros de cuidado infantil de Sacabamba. Jacqueline Garrido Cortés.....38
- Distribución del cuidado en Bermejo, Tarija y Entre Ríos.

Mariana Tórrez.....	43
• Alcances y desafíos de las experiencias regionales en materia de cuidados comunitarios. Nasheli Noriega.....	46
<b>DIÁLOGO CON EL PÚBLICO.....</b>	<b>49</b>
<b>COLOQUIO 2:</b> Perspectivas hacia la democratización de los cuidados.....	52
<b>DIÁLOGO CON EL PÚBLICO.....</b>	<b>54</b>
<b>SEGUNDA JORNADA.....</b>	<b>57</b>
<b>SISTEMATIZACIÓN EJE 3: AVANCES Y DESAFÍOS EN LA REORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS CUIDADOS</b>	
<b>PANEL 3:</b> Iniciativas y/o buenas prácticas en la reorganización y gestión de los cuidados.....	59
• Avances y desafíos de la política de cuidados de Bolivia. Nadia Cruz.....	59
• Hacia el sistema municipal del cuidado en Cochabamba. Jacqueline Garrido.....	61
• La distribución del cuidado en Sucre y Villa Serrano. Martha Noya.....	64
• Modelo manzanas del cuidado Bogotá. Ana Isabel Arenas.....	69
<b>DIÁLOGO CON EL PÚBLICO.....</b>	<b>71</b>
<b>COLOQUIO 3:</b> Cómo se reconstruye la institucionalidad para la sostenibilidad de la vida.....	77
<b>DIÁLOGO CON EL PÚBLICO.....</b>	<b>81</b>

# PRESENTACIÓN

Las mujeres organizadas y feministas, desde hace varias décadas, venimos trabajando en el desmontaje de la división sexual del trabajo y la redistribución equitativa del mismo dentro del hogar y fuera de él. Nuestra acción se ha desplegado hacia la población en general y/o segmentos de ella, y también hacia el Estado para exigir medidas y políticas públicas que mejoren las condiciones de ejercicio de derechos para las mujeres, principalmente, para las que históricamente enfrentan marginación. Recientemente, se ha verificado un renovado compromiso de parte de los Estados, además de otros actores políticos, para impulsar esta agenda: sin embargo, estos compromisos se realizan en contextos de contracción económica, recorte de la inversión social, reavivamiento de discursos conservadores y fundamentalistas, entre otros factores. En este sentido, es importante que las instancias feministas de América Latina, que se han acuerpado en torno a este horizonte de transformación social, encuentren espacios y momentos de reflexión acerca de los avances y desafíos que se presentan en los distintos contextos específicos.

Es así como esta memoria recoge la experiencia del **Segundo Foro Regional de Redes y Plataformas: “AVANCES Y DESAFÍOS DE LA AGENDA DE LOS CUIDADOS EN AMÉRICA LATINA”**, convocado por la Plataforma Nacional de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado de Bolivia desde la iniciativa de algunas de sus integrantes, como son Ciudadanía-Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública, Instituto de Formación Femenina Integral, We Effect, Oxfam y ONU Mujeres. El mismo contó con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y de la Embajada de Suecia.

El foro contó con la participación de la Mesa de Trabajo en Cuidados (Colombia), la Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y Tiempo Propio de las Mujeres (México), Red Pro Cuidados (Uruguay), Plataforma Regional de Cuidados (Centro América), Plataforma Nacional de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado (Bolivia), actores y actrices políticas y organizaciones de la sociedad civil con reconocido liderazgo.

El objetivo del mismo fue el de intercambiar aprendizajes y buenas prácticas de las plataformas/mesas nacionales de cuidado e identificar los desafíos comunes, así como las oportunidades diversas para avanzar en la agenda del cuidado, estableciendo posibilidades de articulación a nivel regional que permitan la coordinación, comunicación y la gestión del conocimiento para la incidencia social y política.

El foro fue desarrollado en la ciudad de La Paz en dos jornadas y se estructuró en paneles y coloquios en los que fueron abordados los siguientes temas:

- a) Situación del Estado ante el desafío de sistemas integrales de cuidado
- b) Sentidos y prácticas de cuidado en contextos diversos
- c) Iniciativas y buenas prácticas para una reorganización y gestión de los cuidados

En este documento se recogen las opiniones, visiones expuestas y participaciones que esperamos contribuyan al debate sobre los avances y desafíos de la agenda de los cuidados en América Latina en el espacio público y para el conocimiento de otras y otros actores que se hallen realizando esfuerzos similares.

# PALABRAS DE BIENVENIDA

---

*Estos años la región ha puesto en el centro hablar de los cuidados, el covid ha visibilizado mucho más las inequitativas formas de distribución del trabajo dentro de las casas pero también hacia afuera mostrando que es sobre los hombros de las mujeres que se descarga este trabajo que debería ser asumido por instancias públicas. Tania Sánchez, Representante de la Plataforma Nacional de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado de Bolivia*

*Es importante la construcción de insumos para identificar posibilidades de articulación a nivel nacional que permitan la gestión del conocimiento para la inversión social. Wild Effect no ha dudado en participar de este foro y la experiencia nos ha demostrado que no considerar el efecto de género en las políticas tiene efectos reducidos en la atención de la pobreza. Oscar Sánchez, Representante País de We Effect*

*hablábamos de políticas que cuidan, donde la aspiración mayor es liberar de tiempo a las mujeres y eso lo queremos desarrollar en el trabajo productivo, incidiendo en la salud física y mental de las mujeres, las mujeres queremos más tiempo para hacer política, para contribuir en la sociedad, para construir en todas los espacios donde requerimos invertir más tiempo. Lourdes Montero, Responsable País de Oxfam en Bolivia*

*La embajada de Suecia, como el primer país en tener una política feminista abierta, considerada sumamente importante atender estos espacios y por eso reflexionar sobre protección social, cuidado y desigualdad es importante. Esta alianza estratégica es fundamental para Suecia y su política de género. Rebeca Borda, Oficial de programa de la Embajada de Suecia en Bolivia*

*Un estudio de Mackenzie demostró que si se incorpora a más mujeres al mundo del trabajo se produciría un aumento del PIB en 28 trillones de dólares, un 26% del PIB global, es decir incrementaríamos la posibilidad de cada país de tener ingresos mayores, lo que podría invertirse en políticas que generen bienestar social. No se puede ver a los cuidados como algo separado del ecosistema económico, no se puede ver a la economía del cuidado como un tema de quién cuida y a quién cuida, sino como ese ecosistema moviliza todo el sistema. Hacemos la invitación al Estado a ser parte de la coalición de los cuidados que está liderada por México. Nydia Pesantez, Representante de ONU Mujeres en Bolivia*

*El cuidado como fuente de riqueza y generadora de oportunidades, implica transformaciones políticas económicas y culturales en el país, se debe concretar una organización que implique cuidar, reducir, redistribuir y contar con formas de corresponsabilidad con mujeres, varones, familias. La política pública debe incorporar enfoques de interculturalidad, interseccionalidad que involucre a instituciones sociales. Diego Rivero, Director de Género del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades de Bolivia*

# PRIMERA JORNADA

**FORO REGIONAL DE REDES Y PLATAFORMAS:  
AVANCES Y DESAFÍOS DE LA AGENDA DE LOS  
CUIDADOS EN AMÉRICA LATINA**

JUEVES, 19 DE OCTUBRE, 2023



## EJE 1. AVANCES Y DESAFIOS DE LA CORRESPONSABILIDAD ESTATAL

**PANEL 1****SITUACIÓN DEL ESTADO  
ANTE EL DESAFÍO  
DE SISTEMAS INTEGRALES  
DE CUIDADO****El cuidado como derecho.  
Entre el ejercicio y su constitucionalización**

*Laura Pautassi, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género*

Muy buenos días, un privilegio poder estar aquí. Yo voy a recuperar esa agenda del derecho al cuidado empezando por ponernos de acuerdo qué significa cuando hablamos de derecho al cuidado, ya que estamos en momentos en que la masividad y la difusión nos están llevando a entender el cuidado para un lado o para el otro.

Fue la red de América Latina, la que identificó que en el campo de los derechos humanos se hablaba de cuidados y la que planteó un concepto en base a todo lo que era la demanda social de la región, entonces me parece que es muy importante recuperar esa agenda, conocer la génesis de la construcción del derecho al cuidado para pensar nuestra agenda futura en término de redes.

¿Por qué es importante esta agenda?, porque sabemos que el concepto de cuidados es un concepto polisémico y la pandemia de 2019 nos mostró cuán polisémico puede ser, todo empezó a ser cuidado y nada es cuidado, y esa polisemia fue lo que la academia feminista construyó para decir que precisamente esta polisemia fue la que contribuyó a que los cuidados quedaran invisibilizados, y de ahí la importancia de recuperar la construcción teórica inicial, de nutrir todo ese desarrollo conceptual y empírico de la región de América Latina, del cual nos tenemos que apropiar con profundidad porque realmente ha marcado una referencia interpretativa

muy importante respecto a los conceptos, entre otros, para marcar que el cuidado puede ser remunerado o no remunerado de acuerdo a los órdenes de género, y que ese carácter no remunerado, asociado además al trabajo de las mujeres, es la característica central del continente, el más desigual de la tierra según el coeficiente de gini, pero también el más desigual de la tierra por la injusta división del trabajo y de los cuidados donde hay sesgos coloniales y raciales.

Fue entonces en esta región donde se produjo la evolución conceptual respecto al cuidado. Los primeros aportes fueron centrales para identificar qué es trabajo y, particularmente, para separar en éste, el ámbito privado invisibilizado y que también produce valor económico. Esa producción de valor económico, la región la caracterizó en función de las realidades nacionales, entonces primero se definió como trabajo y luego como cuidado directo e indirecto, esto último fue muy importante para plantear las diferencias que existen en el trato intersubjetivo y personal de un cuidado que se hace al interior de las familias versus lo que implica la gestión del cuidado. De igual manera, cuándo éste es remunerado y cuándo no es remunerado, que fue otra gran contribución de las economistas feministas para poder cuantificar el aporte que se hace en términos de cuidados.

Una segunda evolución importante en la región, fue la identificación de los cuidados como un derecho que lo hizo visible como tal, porque éste siempre estuvo en las regulaciones normativas, particularmente en las relaciones entre progenitores respecto a sus hijos y de los hijos adultos respecto a sus progenitores, como también en el ámbito de la discapacidad.

La próxima evolución, sobre todo a principios de los años 90, es la protección social, donde los cuidados comienzan a incorporarse mediante los programas de transferencia y condicionalidad de ingresos. La Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia de Quito, marcan una agenda muy importante

**Ahora es importante pensar los cuidados en términos de las relaciones sociales, para trascender la relación individual y las responsabilidades individuales.**

que fue el inicio para esta construcción colectiva, en la cual las ministras de la región habían incorporado la necesidad de plantear la economía del cuidado y la participación política de las mujeres, y es ahí donde empezamos a aplicar la metodología del enfoque de derechos humanos, recuperando tratados internacionales y su vínculo con los compromisos internacionales y con las agendas locales, es decir, con las políticas públicas. Aplicamos esta metodología que tiene estándares claros a tener en cuenta como: el principio de universalidad, de progresividad,

de igualdad y no discriminación, acceso a la justicia en un sentido amplio, y una serie de estándares que incorporan la participación social y el empoderamiento ciudadano, que es el estándar central para que la ciudadanía se apropie del ejercicio de derechos.

Esta metodología muestra a los derechos humanos con un mandato de obligatoriedad a los Estados, y ahí encontramos que el cuidado estaba incorporado en todas las convenciones. Inicialmente se hablaba del derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado, eso implica que hay obligaciones concretas para los Estados susceptibles de monitoreo internacional, lo que fue importante de compartir en la Conferencia de Quito, a partir de la cual empezó un cambio de agenda que, en la región, motivó los procesos de reconocimiento del tema. Esto fue como un cambio de chip porque los cuidados ya no fueron situados en una condición: en ser trabajador o trabajadora asalariada formal, ni en un estado de necesidad, fueron situados en la persona y eso lleva una condición de universalidad y tiene impacto directo en diferentes poblaciones. Así, se habla del derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado. Este último antes no estaba incorporado en las políticas públicas y este es un dato muy importante para incorporar en la medición del tiempo.

**Cuidados: Definiciones conceptuales consensuadas entre las especialistas**

Trabajo de Cuidado	Cuidado Directo	Cuidado Indirecto	Economía del Cuidado
Actividades necesarias para garantizar la supervivencia y reproducción cotidiana de las personas, pueden ser remuneradas o no, voluntarias u obligatorias, públicas y privadas.	Actividades de atención directa a otras personas. Por ejemplo el cuidado cotidiano y en situación de enfermedad de niños y niñas, adultos mayores o personas con alguna discapacidad.	Actividades de mantenimiento del hogar como la limpieza, cocina, lavado, planchado de ropa, compras, y gestión de las mismas. <b>Contribuye al cuidado ambiental</b>	Proceso bajo el cual se distribuyen, intercambian y consumen los servicios de cuidado en la sociedad, dentro y fuera de los hogares.

Derecho al Cuidado	Sistema del Cuidado	Sociedad del Cuidado
Derecho a cuidar, a ser cuidado y a autocuidarse (Pautassi, 2007).	Conjunto de acciones de política para equilibrar la oferta y demanda de cuidados en una sociedad entre sus diferentes actores: hogares, mercado, estado y comunidad (Rico, 2011).	Promueve una transformación política y una reorganización social de los cuidados, con la participación activa del Estado, la comunidad y las instituciones públicas y privadas en la provisión de servicios, buscando superar las desigualdades socioeconómicas y de género, integrando como prioritario el cuidado del planeta y la sostenibilidad de la vida (CEPAL, 2022).

No obstante, el gran desajuste que tiene la región es esa igualdad de derechos y una desigualdad en los hechos. Tenemos una agenda muy compleja, porque la multiplicidad de actores es muy parecida a la polisemia del concepto de cuidado y ahí se debe tener cuidado porque no todo es cuidado, hay competencias que son estrictas del sistema de salud y que deben seguir siendo del sistema de salud. Lo que hay que trabajar es en la interdependencia de responsabilidades y de obligaciones con los cuidados, hay interdependencia con respecto a la educación, pero hay funciones del sistema de educación que no tienen que perderse, los niños deben ser educados, están en las escuelas para que se los cuiden y esto es lo que tenemos que llegar a ajustar. Las empresas también están empezando a demandar políticas de cuidado, entonces tenemos una oportunidad muy importante, tenemos una definición de derecho que ojalá la Corte Interamericana fortalezca y también tenemos una agenda conservadora en la región que no podemos desconocer por la que se debe fortalecer nuestro activismo.

**¿Cómo construimos la agenda que nos estamos planteando? Apropriándonos de nuestra agenda de cuidados.**

## **Financiamiento de los sistemas de cuidado**

*Patricia Cossani, ONU Mujeres Regional*

Muchísimas gracias por la invitación, agradecerle a ONU Mujeres y a la Plataforma Nacional de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado, es un honor para mí estar nuevamente por La Paz y compartir otras áreas de conocimiento y de estudio que venimos trabajando desde ONU Mujeres.

Laura mencionaba al final a modo de introducción esto que quería señalar, y es la importancia de concebir el cuidado como nuevo pilar de la protección social, obviamente, la salud, la educación y la seguridad social, años antes, han ocupado roles de cuidados o han brindado servicios de cuidado, pero lo que queremos hacer con este nuevo pilar es justamente incorporar la perspectiva de género feminista y de derechos humanos y eso nos va a llevar a mirar la política pública no como servicios aislados sino como un sistema integral.

Esto no significa que el cuidado no vaya a tener impacto, lo que decía Laura, más allá de que la educación, la salud y la seguridad social tienen que hacer su trabajo propio, no vamos a sustituir ninguna de esas tareas, pero si ponemos los lentes de cuidado implica, por ejemplo, en la educación, revisar los horarios,

revisar que tan inclusiva es la educación. Encontrar esos límites, de qué le corresponde a la salud, qué le corresponde a la educación, qué le corresponde al cuidado, que han sido

**La construcción de los cuidados como nuevo pilar dentro de la protección social se hace muy importante.**

discusiones, que en el caso de Uruguay, llevaron muchos años y permitieron entender la interrelación de las instituciones y cuál es el rol que cada una de ellas debería cumplir, y sin lugar a dudas es la seguridad social donde tenemos grandes desigualdades de género porque el mercado de

trabajo las tiene y eso se reproduce luego en los sistemas de seguridad social.

Una distinción que a mí siempre me parece importante traerla es la diferencia entre programas, políticas y sistema de cuidados. Cuando se habla de un sistema se está hablando de un conjunto de políticas encaminadas a concretar una organización social de cuidados. Por un lado, se refiere al modelo de gobernanza, es decir, a la necesidad de articular interinstitucionalmente a los organismos involucrados a nivel nacional o territorial teniendo en cuenta las condiciones de interculturalidad, por otro lado, a un modelo de gestión que implica salir de la lógica de los servicios, de las ventanillas del Estado y pasar a una lógica de poner al centro a las personas.

La construcción de sistemas integrales de cuidados, tienen que tener componentes programáticos. Si nosotros tenemos políticas o servicios aislados, no estamos generando un sistema integral y, por lo tanto, no vamos a poder concretar el derecho a cuidar y ser cuidados en condiciones de calidad e igualdad.

## **¿Qué implica entonces un sistema integral de cuidados?**

- la creación y ampliación de servicios, y obviamente acá hay desafíos muy profundos, una cosa es tener servicios de 4 horas y otra cosa es tener una cobertura mayor, una cosa es tener servicios de mala calidad y otra cosa es tener servicios de buena calidad;
- la regulación de los servicios de la calidad;
- la regulación de las condiciones laborales de las trabajadoras del cuidado;
- a regulación de las políticas de tiempo, acá no se trata de institucionalizar a todos los niños y niñas o a todas las personas, sino también poder tener condiciones para poder cuidar cuando así lo deseamos;
- la formación de las personas que cuidan, que les permita

- a esas trabajadoras, trayectorias laborales y que por lo tanto se pueda, como decíamos en Uruguay, relevar la importancia de lo que implica el cuidado y la necesidad de formarse para cuidar;
- la gestión de la información y del conocimiento. No tengo que decir lo que ha aportado la academia feminista al proceso de construcción de los sistemas de cuidados, en el caso de Uruguay, donde han tenido un rol protagónico en el conocimiento que se brinda y;
  - la comunicación para el cambio cultural.

Todo esto se puede hacer de forma mínima, pero si realmente se quiere un sistema de cuidados que cambie la organización social de los cuidados, todos estos componentes requieren financiamiento no sólo la cobertura de servicios.

## Premisas propuestas para pensar el financiamiento de los sistemas de cuidado

- Universalidad en el acceso
- Calidad
- Equidad territorialidad. Tiene que ser lo mismo un niño o una niña que asiste a un centro de cuidados en una zona alejada que en una capital
- Solidaridad intergeneracional
- Perspectiva de igualdad de género
- Eco responsabilidad social.

## Dinámicas de financiamiento en los cuidados

**La intertemporalidad.** Se necesita una demanda potencial de quienes necesitan recibir los cuidados, que debido a los cambios drásticos de la región viene en aumento.

**La progresividad.** Plantear etapas sucesivas hacia la universalización. Muchas veces diseñamos políticas que tienen que tener universalización, pero después no definimos cuáles son sus etapas de progresividad.

**La rigidez.** Una vez que tenemos el derecho, el principio de no regresividad tiene que estar presente dentro de esta dinámica de financiamiento.

## Elementos que inciden en el financiamiento

**Determinar cuál es la población objetivo, cuáles son los criterios de ingreso, las metas de cobertura**

### **y cuáles son los componentes a desarrollar.**

Se debe tener claro que todos en algún momento de nuestras vidas necesitaremos de cuidados, pero hay que priorizar. ¿cómo hacemos esa priorización?, ¿cuáles son los criterios que vamos a usar? Esa es una discusión que los gobiernos tienen que tener y a la que la sociedad civil y la academia deben aportar.

### **La propuesta de plan de acción de definición de la estrategia de financiamiento.**

Tenemos que tener claridad en cuál es la demanda de cuidados, pero también cuál es la línea de base, que se está haciendo en el país en torno a los cuidados. Los Estados ya invierten en los cuidados, entonces hay que establecer esa línea de base y estimar cuáles son las brechas entre oferta y demanda con la priorización establecida

### **El diseño y el coste de los componentes del sistema de cuidados.**

Una cosa es costear un curso básico, otra cosa es costear un curso avanzado para las cuidadoras, una cosa es costear servicios de cuatro horas, otra cosa es costear servicios de jornada completa, eso es parte de este proceso de diseño de financiamiento.

## **Modelos de financiamiento**

**Rentas generales.** Tiene potenciales fuentes de financiamiento, rentas generales, aportes de la seguridad social, pagos de bolsillo, impuestos selectivos, o impuestos a actividades específicas. Sobre estos últimos dos hay que empezar a indagar más pensando en cómo dedicamos ingresos o impuestos específicos a un fondo nacional de cuidados que aporte a esa financiación.

Obviamente, tienen algunas dificultades fiscales y presupuestarias, la estructura fiscal de cada uno de los países incide muchísimo, se pueden comprometer ante los cambios de gobierno y puede haber resistencias si lo que pretendemos es aumentar impuestos.

También es importante pensar que el sistema de cuidados sea constitutivo, es decir, pensar cómo incorporar a los diferentes colectivos.

**Basado en seguros.** No es el más recomendable pues los seguros tienen muchas debilidades, se utilizan sobre todo para situaciones de pérdida de autonomía, hay incertidumbre al

momento de definir las necesidades de los cuidados porque uno se asegura de cara a un futuro sobre el que no sabe qué es lo que le va a pasar.

## Conclusiones

- Los cuidados deben constituirse en el cuarto pilar de la protección social.
- La implementación de los sistemas de cuidado no será posible mientras no se aborde de forma realista la cuestión del financiamiento.
- Se deben identificar múltiples fuentes y promover medidas que amplíen el espacio fiscal. Pensar en los fondos solidarios y lo que proponen esas iniciativas para asegurar ingresos.
- Trabajar en consensos políticos sobre la viabilidad y sostenibilidad del financiamiento. Tenemos que trabajar sobre la idea de que el cuidado es un derecho y por lo tanto no es un gasto, sino una inversión, que además genera retornos económicos para los países, mueve la economía, genera puestos de empleo y trabaja sobre desigualdades de género.
- El financiamiento es clave, pero esto no significa que no se pueda comenzar trabajando en éste desde un proceso.

## Trabajando para transformar: Análisis comparado de las trayectorias de mesas, plataformas y redes de cuidado de América Latina

*Flavia Marco*

Manifiestar mi enorme placer de compartir mesa con Laura y Patricia y agradecer a Ciudadanía por todo el trabajo que pusieron para que estemos hoy aquí y también por ser un motorcito de nuestra querida Plataforma.

Voy a compartir hoy con ustedes un estudio que tuve el gran agrado de hacer para la iniciativa “trenzando cuidados” liderada por Oxfam, en la cual analizamos las trayectorias de redes, plataformas y mesas de cuidado en América Latina. En particular, de la Plataforma Nacional de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado de Bolivia, de la Red Pro cuidados de Uruguay, de la Mesa intersectorial de economía del cuidado de Bogotá, de la Coordinadora Social de la Economía del Cuidado del Salvador, de la Red Cubana de estudios del

Cuidado, de la Red de cuidados en México y de la Coalición por el derecho al cuidado y el tiempo propio de las mujeres también de México. Todas estas activas, y había una que estaba paralizada al momento que hicimos el estudio que es la COSEC de El Salvador, pero que la tomamos porque nos pareció un interesantísimo elemento de contraste

## ¿Qué tienen en común las redes?

- Todas ellas tienen estructuras mínimas y flexibles de funcionamiento que les permiten mantener su activismo y saber improvisar rápidamente para la incidencia (Ej.

la Red Pro cuidados de Uruguay que es la única con personería jurídica, y que tiene una estructura lo mínimo necesaria para funcionar, pero lo suficientemente flexible para seguir haciendo activismo ciudadano para que no le pese convertirse en un proyecto ni en una ONG).

- Todas cuentan con instrumentos para su gobernanza y toma de decisiones y se hallan conformadas tanto por personas individuales y organizaciones, dependiendo del caso, como por integrantes de partidos políticos. De igual manera, todas tienen estrategias en común y un avance en el derecho al cuidado.
- Las más antiguas son la de Uruguay y de Colombia, que también nacieron con un importante componente académico y esa tendencia se sigue en todos los casos. Todas ellas nacen del feminismo pensado para el cuidado, menos el caso de El Salvador que nace en un espacio de derechos laborales y de protección social y de ahí deriva el cuidado.
- El mayor debate presente en ellas son los marcos conceptuales desde los cuales es abordado el cuidado, porque si bien todas se declaran feministas también tienen integrantes no feministas, por lo que se plantean



debates en torno, por ejemplo, a los derechos (“derechos de las mujeres versus derechos de las personas con discapacidad”), sobre el significado que conlleva el término del cuidado (en el caso de Uruguay “no hablar de cuidadoras sino de asistentes”) o en no ver la intersección de los cuidados y la discriminación (en México se decía que una cosa es la discriminación de género y otra cosa es la realidad de las personas con discapacidad).

- Todas han obtenido logros importantes en poco tiempo, logros que tienen que ver con la formación interna y con procesos de capacitación con otros colectivos de la sociedad civil o con funcionarios públicos como se ha hecho en el caso de Bolivia.
- Todas las mesas, redes, plataformas tienen demandas y propuestas concretas, en todos los casos estas instancias han logrado consagrarse como interlocutoras válidas y legítimas frente al Estado y a la sociedad civil posicionando a los cuidados, y todas -en mayor o menor medida-, han logrado ir posicionando a los cuidados.

## Desafíos a nivel interno

- **Mejorar la gobernanza.** Esto tiene que ver con abrir canales de información y participación al interior de las mesas, redes y plataformas, porque dentro de la flexibilidad que se tiene deben existir ciertas estructuras de funcionamiento porque hay personas que hacen más y que toman decisiones o bien porque hay una estructura externa con un comité, secretaria técnica, etc., por lo que prevalece la necesidad de mejorar los canales de información y participación del resto de la instancia.
- **Dar a la plenaria un rol protagónico.** Este es un importante aprendizaje que viene de los dos casos más antiguos que son el caso de Bogotá y la Red de Uruguay que han funcionado así y que se sabe es un plus para la sostenibilidad y apropiación de las instancias y de los resultados que logran.
- **Avanzar sobre lo andado.** Se trata de no desconocer lo que se hizo antes. Hay organizaciones donde cambian las personas y vienen nuevas personas a las instancias y no tener la tentación de desconocer lo previo.
- **Integrar a las trabajadoras remuneradas del hogar y otras trabajadoras del cuidado.** Por ejemplo, a parvularias o bien a representantes de cuidadoras de personas con

discapacidad.

- **Agregar otras voces más allá de la academia.** Si bien ha sido positivo el fuerte componente académico, se debe recordar todo el tiempo que se tiene que ir más allá, ser diversas, pero no tanto como para darle tribuna a antifeministas.
- **Avanzar en el enfoque interseccional.**
- **Evitar la partidización e instrumentalización política para no perder la calidad de interlocutoras legítimas frente al Estado.**
- **Financiamiento sin volverse ONG o proyecto.**



## Desafíos con la sociedad y el Estado

- Trabajar en lo local y en lo territorial
- Seguir con la incidencia política
- Sentar las bases para sistemas de cuidados
- Tener claridad sobre qué le demandamos a cada instancia del gobierno
- Generar masa crítica en la ciudadanía

Hay una serie de lecciones aprendidas relacionadas con estos desafíos que quedan a su disposición en el documento escrito.

# DIÁLOGO CON EL PÚBLICO

**PREGUNTAS: ¿Qué incidencia política tiene la agenda de derechos de cuidado a nivel regional en América Latina?; ¿cómo y dónde distinguir el cuidado y las funciones del sistema de salud?; ¿cómo logramos involucrar a trabajadoras y trabajadores de los sindicatos para que incluyan la agenda del cuidado en su propia agenda y sean capaces de actuar en red?; Existe una tensión en acotar el carácter polisémico del término de cuidado y la necesidad de la interculturalidad en las políticas de cuidados ¿cómo se resuelve?; ¿en qué queda ese derecho humano de la mujer de liberar a las mujeres de ese trabajo?**

LAURA PAUTASSI: Los derechos son una ficción maravillosa, comparable a las mejores obras de la literatura, una ficción que también puede construir la desigualdad, entonces debemos darle el lugar que tiene a los derechos, pues si bien los cuidados en el marco de derechos humanos, nos habilitan a situarlos en la persona y no en la condición de necesidad ni en la posición que esa persona tiene, trabajador formal o no, entonces también implican considerar las obligaciones que conllevan y que tenemos que definir.

Respecto a la inquietud de liberar a las mujeres del tiempo del trabajo, un primer reconocimiento del cuidado como un derecho humano no es un cuidado para que las mujeres cuidemos mejor o para que se nos libere el tiempo, es para situar el cuidado en la persona y la obligación de cuidarla. Lo demás es parte de la construcción de la respuesta de la política pública, porque ese es el enfoque de derechos humanos, es tomar los compromisos para establecer ese puente y que las políticas públicas tengan estándares de derechos humanos, por eso es importante que no sean políticas asistenciales. Si yo hablo de la beneficiaria del sistema de cuidados contrario al enfoque de derechos humanos, no hay beneficiarias de nada, el sujeto es titular de derechos y el Estado tiene que diseñar políticas conforme a eso.

Respecto al uso del tiempo y a liberar lo que el derecho te da, esa es la base central respecto a construir una institucionalidad, porque esa base de situar el derecho en la persona impide la regresividad, es decir, no es que después puedo quitar ese derecho del sistema de cuidados porque no tengo plata -un poco de lo que ha pasado en Uruguay-, porque eso es

condenado por un monitoreo internacional por ser una medida regresiva. En ese sentido, lo que ahora nosotros tenemos que hacer es construir políticas públicas con enfoque de derechos humanos y ese es el gran desafío regional, esta es la base sobre la cual se asientan los pisos mínimos con progresividad.

Respecto a la interculturalidad costó muchísimo tener un enfoque de género en la interculturalidad, era una categoría muy difícil de construir, era una categoría difícil de incorporar y la fuimos incorporando y transformando a la lógica. Pensemos que esta es una herramienta, no es la máxima aspiración, el sistema de derechos humanos siempre es un punto de partida, pero tenemos puntos de contacto importantes para este debate de interculturalidad, ya lo logramos con el tema de género, creo que lo podemos ampliar centralmente y creo que ya también se está dando con el caso, por ejemplo, de las personas con discapacidad, de poder pensar el derecho al cuidado y al autocuidado de las personas con discapacidad. El punto es que tenemos que fortalecernos en las alianzas, en los puntos de contacto mayoritarios más que en los déficits que tenemos, y ahí hay muchas cosas que todavía no hemos resuelto, un caso clarísimo, en términos de derechos de familia, derechos privados, la tenencias, cómo podemos avanzar, que no solo sea el varón el que tiene potestad, y eso se puede ir avanzando, en términos de derechos sociales también tenemos un actor clave que es el actor judicial, y eso lo voy a juntar con el tema de los sindicatos, sin duda que hay una agenda del siglo pasado en los sindicatos de la región, también hay una pérdida de niveles de sindicalización porque las formas de trabajo han cambiado, ese componente de asalarización sumado a una perspectiva gremial también ha cambiado en la región, tenemos diversidades de trabajo donde el trabajo remunerado de cuidado es central, y este es un ámbito absolutamente invisibilizado, no tenemos definición de puestos de trabajo, las cuidadoras domiciliarias son cualquier cosa, y lo digo respetuosamente porque las familias van a demandar cualquier tipo de respuestas a una cuidadora domiciliaria porque todavía en nuestros clasificadores ocupacionales no hemos definido esos puestos de trabajo. Entonces me parece que el cambio en términos de la agenda sindical es sumamente importante y es un cambio que tiene que venir de las bases, y esto me parece que también es muy importante porque, a pesar de las acciones afirmativas en la región, a lo largo de la historia han sido voces masculinas en los movimientos sindicales.

Respecto al enfoque de derechos humanos y al cuidado en las estructuras gubernamentales, en estos 20 años del siglo XXI el enfoque de derechos humanos ha sido una gran herramienta de cambio en los diálogos con las dirigencias gubernamentales y

con los países. No avanzamos en la institucionalidad necesaria, pero fue un cambio importante. La primera década del siglo XXI hubo un boom de derechos de manos de coaliciones gobernantes de corte progresista y hoy estamos en una situación muy crítica respecto a esta línea, sin embargo, sí hubo un cambio en cuanto a la apropiación de la ciudadanía y a nivel de los gobiernos subnacionales. México es un buen ejemplo de esta línea aún muy incipiente, pues son 15 años que estamos llevando esta lucha y, como decíamos al principio de este panel, no se hace un cambio de un momento al otro, pero sí creo que el enfoque de derechos humanos bien comprendido, bien interpretado, en base a los estándares ha generado un cambio y una incidencia importante, esta medido también, hoy se mide en el impacto de las redes.

En Argentina hoy hablar de derechos es un problema cuando ha ganado una agenda conservadora, entonces hay un momento importante muy dispar en la región, pero tenemos más de 15 países que están planteándose sus sistemas de cuidados a partir de reconocer que el cuidado es un derecho y ese es un cambio de agenda enorme, luego falta ver si tiene financiamiento, pero me parece que sí hay un cambio de escenario y debemos ponernos sobre esos logros y no sobre toda la deficiencia.

**PREGUNTAS: ¿De qué forma Uruguay logró financiar su sistema de cuidados?, ¿qué factibilidad se ve en la idea de incorporar en el pilar de seguridad social una línea de protección social transnacional en el marco de una realidad de movilidad de mujeres entre los países de la región que desempeñan el trabajo de cuidado?**

PATRICIA COSSANI: Sobre el sistema de cuidados y el sistema de salud en Uruguay hubo, a nivel de gobierno, un periodo entero donde se trabajó las cuestiones conceptuales necesarias para avanzar en el tema de cuidados y una de ellas fue discutir con los actores de la salud, cuáles eran los límites del sistema de cuidados y la salud, y cuáles los puntos de contacto. El primer límite es cuándo interviene un sistema y cuándo otro sistema, por ejemplo, cuando una persona tiene un accidente lo que interviene es el sistema de salud, supongamos que tiene un tiempo de recuperación y luego le dan el alta y vuelve a su casa y tiene una dependencia transitoria y no puede alimentarse por sí misma, entonces hay un tiempo de dedicación donde el sistema de cuidados debería intervenir, aunque quién lo hace hoy en día es la familia y dentro de ella, las mujeres. En el proceso de creación del sistema de Uruguay tuvimos discusiones profundas sobre las competencias de las cuidadoras y decíamos: “el tiempo que puede ser ocupado por la familia, puede ser ocupado por una cuidadora”, pero una

de las cosas importantes que colocamos ahí en los diseños curriculares de las cuidadoras fueron las alertas como qué pasa si yo estoy cuidando a una persona y esa persona no está pudiendo respirar, esa es una alerta para la cuidadora, para llamar al sistema de salud, ese fue un ejemplo que nos pusieron las enfermeras que nos decían que la colocación, por ejemplo, de una sonda la tiene que hacer una enfermera, el diario de limpiar, de higienizar, lo hace la familia, entonces lo puede hacer la cuidadora. Otro elemento de trabajo común son los servicios socio sanitarios, en Uruguay las residenciales o los hogares tenían un componente sanitario muy fuerte, porque las personas que envejecían iban a esos lugares que eran horribles, donde se violaban todos sus derechos humanos. Entonces, ¿cuál es la lógica del cuidado?, que los residenciales obviamente tengan un componente sanitario, porque se supone que el nivel de pérdida de autonomía es muy alto, pero también que tengan un componente social, que sean un lugar acogedor en el que se promueva una vida lo más independiente posible.

También la derivación al servicio de teleasistencia de personas. Hay varios estudios académicos que hablan de los ahorros del sistema de salud por una atención de calidad permanente a lo largo del proceso vital. En suma, hay límites y hay cosas que son de un sistema o de otro, y hay cuestiones donde se debe trabajar en conjunto en pro de salir de la mirada exclusivamente sanitaria, muchos de los servicios deben tener las dos miradas (sanitaria y social).

Uruguay lo que tuvo para asegurar la primera etapa del sistema nacional de cuidados fue el mandato político de contar con un sistema de cuidados como una prioridad. Al mismo tiempo que se estaba discutiendo la ley en el parlamento se crea la junta nacional de cuidados que tiene por ley el mandato de que participen altas autoridades de los ministerios que tenían como propósito acordar un plan de acción que trace cuáles serán las metas establecidas para los siguientes 5 años, y a partir de ahí se fue armando un presupuesto común proveniente de rentas generales y de un préstamo reembolsable del BID que permitió acelerar los procesos de construcción de infraestructura. También hay un artículo en la ley que establece que lo que el plan de acción dedica en términos presupuestales a los cuidados no puede ser trasladado a otros fondos, a no ser que la junta lo apruebe por resolución, esto implicó que el ministro de economía participe de esa mesa para acordar un plan común para llevar a cabo determinadas metas.

También hay riesgos de trabajar así (desde las rentas generales) porque hoy es muy difícil decir con exactitud cuál es el presupuesto del sistema de cuidados. Son pocas las

rendiciones de cuentas, pocos informes y pocas posibilidades de hacer seguimiento de la política pública, por eso es importante etiquetar recursos y establecer metas de cobertura para garantizar la progresividad y no regresividad.

**PREGUNTAS: ¿Cómo encuentras la interculturalidad en nuestra agenda de cuidados?; ¿qué elementos comunes identificaste en el tipo de relación que las redes establecen con los gobiernos nacionales y sub nacionales?**

FLAVIA MARCO: El cuidado para mí no es materia de seguridad social, no es una contingencia, es un derecho, por eso no soy partícipe de financiarlo como un seguro.

Culturalmente hay también una esencia del cuidado como bienestar y esa cualidad de generar bienestar es un punto significativo que se puede explotar desde la interculturalidad.

Las relaciones con los gobiernos son variadas sobre todo con los niveles nacionales y centrales por lo que el desafío es trabajar con lo local y territorial. Trabajar en agendas locales es algo que estamos haciendo, pero aún es muy incipiente.

# COLOQUIO 1

## Acciones desde las plataformas y redes para el reordenamiento estatal hacia sistemas de cuidado integrales

### 1 Composición de las redes y plataformas y avances logrados con relación a la corresponsabilidad de los cuidados

#### MESA DE ECONOMÍA FEMINISTA Y MESA INTERSECTORIAL DE ECONOMÍA DEL CUIDADO, BOGOTÁ

*Ana Isabel Arenas*

Colombia creó la mesa de economía feminista el 2011 y una mesa intersectorial de economía del cuidado en la que participan instituciones, sindicatos, organizaciones que tienen una línea feminista, sindicato de trabajadoras asalariadas domésticas, centros de investigación de las universidades, invitadas estratégicas y personas del Congreso lo que permite incidir en el Estado. El fundamento de las mesas es feminista. La mesa no tiene estructura jerárquica, nos organizamos por intereses, hay temas comunes que unen a las que lo trabajan de forma más específica. Buscamos una alternativa a la mirada de la economía que crea desigualdad y planteamos una economía feminista que tiene una mirada crítica, cuyo eje es la sostenibilidad de la vida. Lo principal es incidir desde 3 líneas de acción: formación, difusión de la economía feminista e incidencia política.

#### COALICIÓN POR EL DERECHO AL CUIDADO DIGNO Y TIEMPO PROPIO DE LAS MUJERES, MÉXICO

*Elisa Gómez*

La Coalición surge en octubre del 2020. Se decidió ponerle el adjetivo de “digno” y un segundo derecho del que se habla poco es el derecho de las mujeres al tiempo propio, el derecho de todas las personas a que tengamos la libertad de distribuir el tiempo de acuerdo a nuestras necesidades. En 2020, la coalición surgió con 5 organizaciones, ahora son alrededor de 20 y se tiene a varias personas a título personal, académicas, organizaciones de la sociedad civil y varias con el enfoque de cuidados comunitarios, diría que como excepción no tenemos partidos políticos dentro de la coalición, pero si participan dos mujeres políticas que fueron actoras clave para conocer lo que está sucediendo en el Congreso y poder incidir de mejor manera. Por otro lado, la participación de mujeres cuidadoras de la colectiva “yo cuido México, familias y retos extraordinarios”, son el motor importante de la coalición por la legitimidad que le imprimen a la coalición. Como avances concretos se tienen: el valor estratégico de la participación social en la construcción y sostenibilidad de esta coalición y hemos logrado ser interlocutoras y tenemos una propuesta de ley del sistema propio desde la sociedad civil.

**RED PRO  
CUIDADOS  
URUGUAY**

*Patricia Cossani*

La Red nace el 2013 y recientemente tiene personería jurídica lo que le permitió participar de diferentes proyectos. Es una organización de segundo nivel que está integrada por personas individuales y por colectivos que instalaron en la agenda pública, junto con la academia, el concepto de cuidados como un derecho y denunciaron la necesidad de la existencia de un sistema nacional de cuidados. Los principales logros: son la existencia del sistema nacional de cuidados de Uruguay, su sostenimiento y que se tenga un informe de rendición de cuentas y un plan nacional de cuidados que responde al trabajo sostenido de la red. Funcionamos a través de un plenario quincenal y tenemos grupos de trabajo temáticos. Tenemos una mesa coordinadora ampliada donde se gestiona todo lo que tiene que ver con el comité consultivo y este es otro de los grandes logros de la Red Pro cuidado y es que la institucionalidad del sistema nacional de cuidados, además de la junta de cuidados, incluye un comité consultivo como parte de esa institucionalidad. El mismo está integrado por los sindicatos, por la academia, por los prestadores privados y por las organizaciones de la sociedad civil, la Red Pro cuidados ha sido parte de este proceso consultivo.

**PLATAFORMA  
REGIONAL DE  
CUIDADOS,  
CENTRO  
AMÉRICA,  
HONDURAS**

*Eda Santos Luna*

Antes del 2015 nadie hablaba de trabajo doméstico y cuidados en Honduras. Comenzamos con otras mujeres, con otras redes de mujeres y del movimiento feminista que nos abrieron el espacio para hablar sobre el tema de los derechos de las mujeres que hacíamos este trabajo. Estos espacios permitieron ver que muchas de las compañeras pese a que nos decían: “yo barro, yo limpio” no sabían que lo que hacían era un trabajo, entonces nos planteamos en ese momento la conformación de la organización. Ya tenemos más de 60 miembros en la organización. Somos una organización horizontal, tenemos diferentes comisiones de formación y educación y nos articulamos para unificar esfuerzos, hay un compromiso individual pero también político para poder exigir estos derechos. Somos referente por la defensa de los derechos laborales y humanos en Honduras, pero también a nivel internacional hemos inspirado a otras compañeras a formarse como colectivo en España, por ejemplo. Hemos sometido ya 3 anteproyectos de ley al gobierno de Honduras que buscan reivindicar el derecho a un trabajo digno con salario justo y estamos constituyendo la primera cooperativa de trabajo remunerado en Honduras con el apoyo de We Effect en busca de la justicia social y económica para todas.

**EQUIPO LATI-  
NOAMERICANO  
DE JUSTICIA Y  
GÉNERO,  
ARGENTINA**

*Laura Pautassi*

Argentina llegó tarde a la agenda de cuidados en términos de la organización estatal con una agenda de políticas que venían muy concentradas en violencia de género y en salud sexual y reproductiva, y la campaña por el aborto seguro legal y gratuito llevó toda nuestra energía y se obtuvieron muchos logros. Sin embargo, se da un cambio institucional interesante para promover esta agenda el 2019, cuando es creado el Ministerio de las mujeres, género y diversidades. Instancia que se compromete a reconocer en un primer documento que el cuidado es una necesidad, un trabajo y un derecho humano. A partir de ese momento se convoca a una comisión redactora integrada por 9 expertxs que venían de distintos ámbitos para elaborar el proyecto de ley de un sistema nacional de cuidados que tomó 9 meses. Fue un proceso interesante porque previo a esta instancia se había creado una mesa interinstitucional de cuidados con 14 organismos del sector público, esa instancia fue lo que motivó centralmente un proceso participativo de compromisos por los cuidados. Tomando en cuenta la conferencia de Buenos Aires, nos agrupamos en estos compromisos sumamente incipientes las organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y trabajo comunitario. Actualmente, una de nuestras preguntas iniciales entra en la tensión de: ¿nos conviene hablar de derechos en este momento con esta agenda tan conservadora? Y lo segundo: ¿cómo se construye la demanda social en torno a los cuidados? Y esto tiene que ver con un punto importante que se tocó respecto a la naturalización.

**PLATAFORMA  
NACIONAL DE  
CORRESPONSA-  
BILIDAD SOCIAL  
Y PÚBLICA DEL  
CUIDADO,  
BOLIVIA**

*Claudia Arce*

La Plataforma emerge el 2018 con 18 integrantes, actualmente tiene 24 instituciones de la sociedad civil y 10 personas académicas activistas que conformamos la plataforma. Empezamos como una articulación de la sociedad civil que recogía el impulso transformador que venía del impacto en el proceso constituyente y de la agenda feminista. De ese impulso surge la primera ley de economía del cuidado, ley municipal formulada por nuestra compañera María Isabel Caero en Cochabamba, que ha sido el motor impulsor de una articulación un poco mayor, obviamente recogiendo el trabajo de las integrantes de la Coordinadora de la Mujer. Nos une el feminismo, que está formulado en la carta de principios en la que nos planteamos a la plataforma como una actora social y política sin fines de lucro, de alcance nacional, que incide política y socialmente para incluir en la agenda pública el cuidado como paradigma y derecho, como parte de la construcción de la igualdad de género para hacer posible la sostenibilidad de la vida. Es un espacio lineal no concesional y no partidario que está conformado por personas y organizaciones de la sociedad civil pero no nos cerramos a la participación de otros actores. Nuestra organización tiene forma asamblearia, nos reunimos 3 veces al año, hay un comité coordinador y hemos tenido logros importantes: la propuesta de lineamientos de política pública hacia un sistema integral de cuidados de Bolivia y también logros a nivel territorial. En algunas ciudades de Bolivia hemos avanzado en un sistema de cuidados y en otras estamos en la negociación de normativa o política pública de cuidado.

## 2 Factores habilitantes y limitantes que las redes han encontrado y cuál ha sido la respuesta de sus Estados

### FACTORES HABILITANTES

**MESA DE ECONOMÍA FEMINISTA Y MESA INTERSECTORIAL DE ECONOMÍA DEL CUIDADO, BOGOTÁ**  
*Ana Isabel Arenas*

- La carencia de recursos propios para el desarrollo de los procesos.
- La carencia de instrumentos que reconozcan formalmente el trabajo de cuidados no remunerados.
- En ninguno de los avances de sistema de cuidados territoriales se ha tocado realmente la división sexual del trabajo y tampoco se ha logrado profundizar los aspectos que tienen que ver con la liberación del tiempo de las mujeres, que debería ser el primer indicador.
- Aún no se ha formalizado el compromiso de comisiones intersectoriales del sistema de cuidado, que es lo único que va a permitir que a ese sistema no se le meta todo, si no que sea lo básico y se haga una articulación con los otros sectores.

**COALICIÓN POR EL DERECHO AL CUIDADO DIGNO Y TIEMPO PROPIO DE LAS MUJERES, MÉXICO**

*Elisa Gómez*

- Los cuidados no han sido la prioridad de nuestros gobiernos.
- La falta de recursos es argumento para no aprobar la reforma constitucional.
- Un gobierno que se autodenomina de izquierda, pero con políticas de austeridad más que neoliberales.
- Un gobierno que perdió la oportunidad con una gran mayoría en votos y en el congreso, que viene siendo un gobierno anti impuestos.
- Mala interpretación por parte del gobierno sobre el rol de las familias, expresada en las palabras de AMLO que refiriéndose a la pandemia dijo: “que la familia es la institución más importante de la seguridad social” y se sabe que dentro de la familia son las mujeres las que mayoritariamente se encargan de eso.
- Las personas prefieren la transferencia más que los servicios. La política social en el caso de México se ha traducido en transferencias monetarias directas y la ciudadanía también se ha acostumbrado a eso.

**RED PRO CUIDADOS URUGUAY**

*Patricia Cossani*

- El Plan nacional de cuidados sin un planteamiento de metas.
- La Ley establece que se debe contar con un informe anual de cobertura de todos los componentes del sistema y en estos últimos años se ha recibido solo un informe de rendición de cuentas.
- La concepción de la participación social en un ámbito donde se restringen las convocatorias, la agenda es difusa, donde se va a contar lo que pasó pero no se reciben aportes sobre las decisiones en el diseño de la política pública.

**PLATAFORMA  
REGIONAL DE  
CUIDADOS,  
CENTRO  
AMÉRICA,  
HONDURAS**

*Eda Santos Luna*

- Ausencia de política pública integral de los cuidados. En Honduras, después de la Conferencia de la mujer en Argentina se habló de la creación de un sistema nacional de cuidados, pero cuando lanzaron la mesa que se llama: “me cuida”, se molestaron las instancias del gobierno porque hablaban de un sistema nacional de cuidados que no incorpora a las cuidadoras, no incorpora a las trabajadoras domésticas.
- Cada organización ve sus luchas como individuales y no como un tema de derechos que nos afecta a todas.
- El golpe de Estado el año 2009 generó retrocesos en términos de derechos. Tenemos un código de trabajo que en vez de beneficiar a los trabajadores permite que las trabajadoras domésticas tengamos una jornada de más de 14 horas diarias, lo que es casi el doble de una jornada de cualquier otro trabajador y también quedamos excluidas del beneficio de un salario mínimo.

**EQUIPO LATI-  
NOAMERICANO  
DE JUSTICIA Y  
GÉNERO,  
ARGENTINA**

*Laura Pautassi*

- La interpretación social que hizo el poder legislativo sobre el régimen de licencias.
- No hay claridad en el entorno político sobre qué son los cuidados. Y vuelvo sobre la polisemia, es tan transversal que no la entiende nadie, en Argentina costó mucho explicar este proyecto de ley y el sistema de cuidados
- Conjugar la demanda social con el cuidado y con una buena estrategia comunicativa para poder trascender los límites que hay tanto en la política como en el financiamiento.

**PLATAFORMA  
NACIONAL DE  
CORRESPONSA-  
BILIDAD SOCIAL  
Y PÚBLICA DEL  
CUIDADO,  
BOLIVIA**

*Claudia Arce*

- Se cuenta con un diagnóstico aún rústico, a partir de preguntas orientadoras, para que las instituciones que operamos en territorio vayamos recolectando esta información de lo institucional y de la gestión pública, sobre cómo funcionan los cuidados en los territorios, cómo funciona la institucionalidad en los territorios, y se va generando información que nutren nuestras propuestas a la política pública
- Tenemos una estructura autonómica y desde los territorios vemos como la institucionalidad actual carece de muchos mecanismos para articular, en un mismo territorio donde opera el gobierno departamental y municipal no hay la misma predisposición.

### 3 Rutas que han seguido las redes y plataformas para realizar la incidencia política

<p><b>MESA DE ECONOMÍA FEMINISTA Y MESA INTERSECTORIAL DE ECONOMÍA DEL CUIDADO, BOGOTÁ</b> <i>Ana Isabel Arenas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajo en alianza en las mesas</li> <li>• Se ha podido realizar un par de proyectos demostrativos con mesas rurales y en la mesa de economía feminista esto es usado para la formación y también para otras experiencias y capacitaciones en los territorios.</li> <li>• Mantener la difusión del tema a través de diferentes eventos con diferentes públicos.</li> <li>• Cada equipo ha trabajado en su territorio desde sus propios lineamientos pero desde una alianza colectiva.</li> </ul>
<p><b>COALICIÓN POR EL DERECHO AL CUIDADO DIGNO Y TIEMPO PROPIO DE LAS MUJERES, MÉXICO</b> <i>Elisa Gómez</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir consolidándonos como interlocutoras, sosteniendo diálogo con todas las instancias del gobierno.</li> <li>• En términos del poder judicial, dentro de la coalición hay organizaciones que han trabajado en amicus, como el último que hicieron que es sobre la ratificación del convenio 156, por lo tanto, es estar incidiendo con insumos concretos.</li> <li>• Hacemos un mapeo de dónde hay iniciativas estatales que han seguido avanzando, a pesar de que en la reforma constitucional no está aprobada.</li> <li>• La encuesta nacional de uso del tiempo que se declaró como de interés nacional y la coalición da elementos que no siempre se encuentra en la sociedad.</li> </ul>
<p><b>RED PRO CUIDADOS URUGUAY</b> <i>Patricia Cossani</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las acciones de incidencia que la Red Pro cuidados logra hacer tiene que ver con haberse constituido como un actor clave. Una de las primeras acciones fue el contacto permanente con partidos políticos y autoridades.</li> <li>• La conexión directa con personas clave en cada población objetivo (infancia, discapacidad, genero).</li> <li>• La articulación con distintas organizaciones y colectivos sociales mediante la participación en redes territoriales y colectivos de segundo grado y en las poblaciones objetivo.</li> <li>• Organización y participación en eventos informativos de discusión, de reflexión con actores de la sociedad y con diferentes niveles de gobierno.</li> </ul>
<p><b>PLATAFORMA REGIONAL DE CUIDADOS, CENTRO AMÉRICA, HONDURAS</b> <i>Eda Santos Luna</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar protagonismo a las compañeras en su propia lucha</li> <li>• Vocería para sacar el tema de lo privado y colocarlo en lo público a través de campañas que muestran que lo que hacemos es un trabajo.</li> <li>• Se tiene una estrategia de comunicación donde están definidos criterios políticos.</li> <li>• Crear un programa de radio para llegar a compañeras que no tienen acceso a teléfono inteligente y para capacitarlas y formarlas en términos de derechos laborales, el nombre de este programa es “Ni gatas, ni nachas, trabajadoras domésticas”, porque precisamente así se nos denomina en Honduras.</li> <li>• La articulación con otros colectivos.</li> </ul>

**EQUIPO LATI-  
NOAMERICANO  
DE JUSTICIA Y  
GÉNERO,  
ARGENTINA**

*Laura Pautassi*

- El diálogo de academia y decisores políticos
- Se han integrado periodistas que fueron centrales en la movilización del “ni una menos”, esa convocatoria la armaron 7 periodistas y ahí es donde se generó un proceso muy importante de involucrarse en otras agendas como la de cuidados y eso nos está llevando a tener menos discusiones teóricas sobre el cuidado, pero si más discusiones sobre como comunicamos su importancia y relevancia.

**PLATAFORMA  
NACIONAL DE  
CORRESPONSA-  
BILIDAD SOCIAL  
Y PÚBLICA DEL  
CUIDADO,  
BOLIVIA**

*Claudia Arce*

- Estamos en un proceso de diálogo con el SEPMUD, SEA, VIO, INE y otras instancias y este evento es parte también de ese proceso de diálogo con el Estado.
- Nos hemos enterado que el gobierno quiere formular una política nacional de cuidados y hemos reactivado nuestra propuesta y la estamos poniendo en términos de política nacional.
- Tenemos una estrategia de incidencia flexible, entonces dada la coyuntura estaremos expectantes para estar presentes cuando nos convoquen.

## 4 Próximos pasos planteados por las redes y plataformas

**MESA DE  
ECONOMÍA  
FEMINISTA  
Y MESA  
INTERSECTORIAL  
DE ECONOMÍA  
DEL CUIDADO,  
BOGOTÁ**

*Ana Isabel Arenas*

- En Colombia tenemos una apertura democrática y una viceministra que viene de grupos de comunidades negras, militante y fuerte en lo que son los derechos ambientales, derechos raciales y apoya a las mujeres, por tanto, a nivel nacional nos interesa articular con ella.
- Plantearse nuevos planes en los territorios.
- Tenemos una semana de economía feminista en Bogotá que verá que se ha hecho y se saldrá con una agenda con un par de líneas comunes, pero también con lo que plantea cada mesa según su territorio.
- Profundizar la formación en cuidado: charlas sobre temas de economía feminista, un curso corto sobre política fiscal feminista y una línea de como incidir en la cátedra de economía de las universidades para que incluyan la economía del cuidado.

**COALICIÓN POR  
EL DERECHO  
AL CUIDADO  
DIGNO Y TIEMPO  
PROPIO DE  
LAS MUJERES,  
MÉXICO**

*Elisa Gómez*

- Aprovechar el contexto electoral para llevar la agenda a los candidatos y candidatas. Vamos a seguir pendientes de la reforma constitucional para lo que queremos terminar ya con nuestro proyecto de ley y una perspectiva de cuidados en términos de metodología, emulando la perspectiva de género.
- Echar a andar un ejercicio de sistematización de experiencias municipales, cada vez más estamos vinculando esta exigencia del derecho al cuidado y el establecimiento nacional de un sistema de cuidados con una política fiscal feminista.
- Revisar un sistema de indicadores de cuidados del gobierno y hacer propuestas al respecto.

<p><b>RED PRO CUIDADOS URUGUAY</b></p> <p><i>Patricia Cossani</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estamos haciendo seguimiento al sistema de cuidados de Uruguay pensando en una tercera etapa.</li> <li>• Logramos una coordinación con las agencias de naciones unidas para organizar mesas de diálogo que están en curso y que continuarán hasta el siguiente año.</li> <li>• Realizar el Foro y algunos talleres planteados y plantear una propuesta para esta tercera etapa del sistema nacional de cuidado para acercársela a todos las y los candidatos.</li> </ul>
<p><b>PLATAFORMA REGIONAL DE CUIDADOS, CENTRO AMÉRICA, HONDURAS</b></p> <p><i>Eda Santos Luna</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acobijar a otras compañeras</li> <li>• Seguir incidiendo a nivel social y jurídico hasta que el goce de los derechos para nosotras sea una realidad.</li> <li>• Continuar con el proceso de formación que dignifica los cuidados y que va de la mano con la certificación de competencias y habilidades de mujeres que hacen trabajo doméstico y de cuidados</li> <li>• A través de la constitución de la cooperativa de trabajos remunerados, vamos a regular estas condiciones a través de contratos escritos y también demandar el acceso a la seguridad social.</li> </ul>
<p><b>EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO, ARGENTINA</b></p> <p><i>Laura Pautassi</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parte de lo que era nuestra acción de sociedad civil y de género era mostrar estos 40 años de democracia, pero estamos en un escenario de un terremoto profundo en Argentina de lo que son las prioridades electorales y esto interpela directamente a los avances feministas y la agenda de género, entonces hoy nuestros pasos a seguir son claramente una agenda de género más amplia que solo de cuidados por el contexto de lo que está pasando.</li> </ul>
<p><b>PLATAFORMA NACIONAL DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA DEL CUIDADO, BOLIVIA</b></p> <p><i>Claudia Arce</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar en contacto con las organizaciones políticas haciendo trabajo de incidencia, de sensibilización, de hacerles conocer las agendas, y con el órgano electoral, sin descuidar el horizonte más amplio que es la carta de lineamientos de política pública que no se va abandonar.</li> <li>• Seguir trabajando para que los derechos de las trabajadoras remuneradas del cuidado sean reconocidos, para que los servicios tengan mejor calidad y mayor cobertura.</li> <li>• Fortalecer la plataforma en base a todo lo que se genera en estos espacios.</li> </ul>

# DIÁLOGO CON EL PÚBLICO

**PREGUNTAS: ¿Podrían profundizar cómo afecta el capitalismo a la incidencia política?, ¿cómo impulsar la economía solidaria cuando esta choca con la economía capitalista?**

ANA ISABEL ARENAS: Una cosa que planteamos es que de todas maneras tenemos un régimen capitalista que favorece la acumulación individual, un régimen que nos ha dejado en la región cerca al 50 o 60 por ciento de trabajo informal, un 70% del trabajo no remunerado al interior de los hogares que no se paga es hecho por las mujeres, lo que demuestra que ese es el régimen que prima.

Estamos ante el debate acerca de qué es cuidado comunitario, se están haciendo estudios para ver cómo lo definen las comunidades que hacen trabajo comunitario, lo que hemos encontrado es admirable, por ejemplo, en una región se tiene a 1300 mujeres parteras organizadas que todos los días están creando vida, y que en ese trabajo que hacen, acompañan durante todo el proceso a la mujer lo que les implica como 3 años, este ejemplo sirve para entender que hacen desde las comunidades, sin olvidar que es muy distinto trabajar de una a otra comunidad.

Entonces, ¿cómo trabajar en este sistema capitalista un sistema de cuidado? Yo diría que entrar con respeto a conversar, porque las personas comunitarias no tienen la información que tenemos, no conocen lo que le pueden exigir al Estado porque siempre piensan que tiene menos derechos.

**PREGUNTA: ¿Podrían dar un ejemplo de cómo realizan la consulta pública en México?**

ELISA GÓMEZ: Esta consulta pública es oficial, el INE está obligado a poner en consulta pública cierta información y fue el año pasado que la junta directiva del INE decretó que la información de la encuesta nacional de uso del tiempo era de interés nacional

**PREGUNTAS: ¿Qué mirada tiene el Estado sobre la propuesta política de cuidados más allá del interés o buena voluntad que tienen?, ¿hay insumos concretos?**

CLAUDIA ARCE: El gobierno se ha propuesto hacer una medida de política pública hace pocos meses y está en su proceso

de elaboración, en este proceso la plataforma ha tenido varios acercamientos con la instancia que está liderando este proceso que es el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades. Se ha tenido un intercambio de insumos de parte de la plataforma.

**PREGUNTA: La red de mujeres sindicalistas de Bolivia tiene agenda propia en torno a la reivindicación de nuestros derechos como mujeres trabajadoras, nuestra participación en la plataforma sería importante dado el enfoque interseccional de ésta y por las posibilidades que tenemos de llegar a todo el país por ser una red nacional ¿qué necesitamos para ser parte de la plataforma?**

CLAUDIA ARCE: La red de mujeres trabajadoras sindicalistas solo tiene que enviar una carta al comité coordinador de la plataforma solicitando su inclusión, el comité le hará llegar la carta de principios de la plataforma y si se acogen a los principios de la plataforma de manera formal serán parte de la plataforma.

**PREGUNTA: ¿Cuáles han sido los principales retos para cuestionar y legitimar el trabajo de las redes a nivel gubernamental?**

CLAUDIA ARCE: Los retos que se han tenido para posicionar a la plataforma como un interlocutor válido se han visto favorecidos por la coyuntura y la circunstancias alrededor de la pandemia.

EJE 2. MUJERES, FAMILIA Y COMUNIDAD. AVANCES Y DESAFÍOS DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR Y SOCIAL

**PANEL 2**

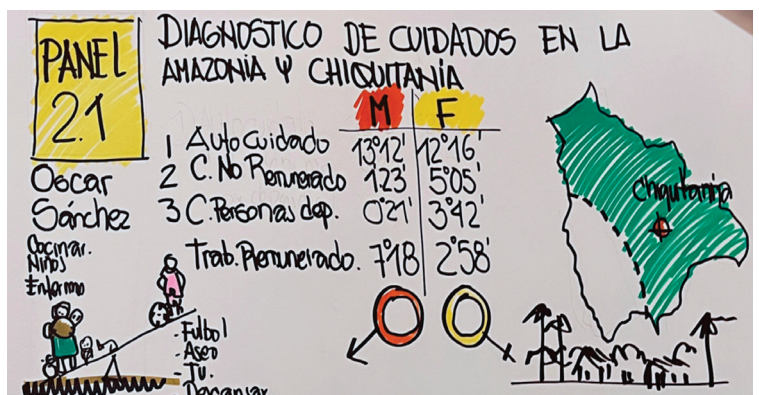
# SENTIDOS Y PRÁCTICAS DE CUIDADO EN CONTEXTOS DIVERSOS

## Diagnóstico de cuidados en la Amazonía y Chiquitanía

Oscar Sánchez, *We effect*

We effect llevó a cabo un Diagnóstico en las zonas de la Amazonía y Chiquitanía que permite entender cuál es la dinámica a nivel de las familias, organizaciones sociales y gobiernos

locales respecto al tema de la economía del cuidado en esta región. Para ello consultó a 18 organizaciones de base, 117 personas (93% de ellas fueron mujeres y 36 personas de ongs) y 15 funcionarios de gobiernos municipales (11 de ellas mujeres) y desarrolló 13 grupos focales, entrevistas grupales, encuestas en línea y talleres. Los resultados a los que arribó el diagnóstico son los siguientes:



- **Los hombres invierten más tiempo en su autocuidado**, lo que tiene que ver con su acceso a la información (utilizan más el celular, ven más tv), duermen una hora más que las mujeres, con su descanso y con su vinculación a otros espacios y organizaciones (en Bolivia el ocio, particularmente el fútbol en la comunidad es demasiado importante para los hombres).
- **La preparación de alimentos es 100% actividad de mujeres**, así como lavado de ropa y limpieza, usando 1 hora, aproximadamente, para estas actividades.

- **El cuidado de las personas dependientes.** Muchas mujeres mencionaron que cuentan con el apoyo de las hijas, tías, abuelas como queriendo demostrar que no es un trabajo de solo una. En la Chiquitanía los hombres no cuidan, los 21 minutos corresponden a la Amazonía en la Chiquitanía es 0. Las mujeres dedican 2 horas promedio al cuidado de niñas y niños.
- **Trabajo remunerado.** Los hombres ocupan 7 horas y las mujeres 2 horas en trabajo remunerado. En el norte amazónico la castaña es fundamental de noviembre a marzo. Y aquí viene un segundo desafío, la generación de ingresos para las mujeres, en Bolivia va suceder nueva invasión en la Chiquitanía y va ser de las ongs porque están llegando todas al territorio priorizando el trabajo con mujeres y juventudes y se hace urgente un estudio de lo que va significar ese apoyo.
- **Estereotipos de género.** Hay coincidencia en lo urbano y rural de un 75% de hombres que consideran que deben ser los hombres y 78% que deben ser las mujeres quienes cuiden. Quién debe mostrar más fortaleza en la vida es siempre el macho y en la esfera privada el 100% de las personas piensa que todo lo que tiene que ver con el cuidado son cualidades únicamente de las mujeres.
- **Valores.** Destaca que hay una consciencia hacia el espacio público de que la mujer debe acceder al colegio y a la universidad, pero no se refleja con datos reales de acceso.
- **Corresponsabilidad.** 76% piensa que así debería ser, pero claramente solo es pensamiento, en la práctica no sucede.
- **Violencia contra mujeres.** 76% considera que es preocupante pero cuando se justifica hay 30% que considera que la mujer es culpable de la violencia.

¿Una educación universitaria es más importante para un hombre que para una mujer?



28%

33%



¿Los hombres son mejores dirigentes y líderes de emprendimientos productivos que las mujeres?

¿Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres?



28%



## Conclusiones

- Existen diferencias claras en las que se establece que, a nivel familiar, lo reproductivo parece ser sinónimo de mujer y lo productivo de hombre, habiendo una asignación de tiempos y actividades enmarcadas en los roles tradicionales de género.
- Las tareas del cuidado se presentan como un trabajo no remunerado e invisible. Las mismas tareas no son valoradas como tales ni por la mayoría de las mujeres, ni los hombres y más aún por las instituciones corresponsables en brindar servicios del cuidado a las familias que cuentan con niñas y niños pequeños, adultos mayores o personas con discapacidad.
- En las zonas de análisis, los efectos del cambio climático incide en el uso del tiempo. Los incendios constituyen una actividad adicional para las mujeres porque provocan enfermedades respiratorias que incrementan las horas de trabajo para las cuidadoras.
- Existe una corriente de opinión favorable principalmente de mujeres, tanto de las organizaciones mixtas como de las organizaciones conformadas únicamente por mujeres, para entender o fortalecer sus conocimientos, llevar adelante acciones relacionadas al enfoque de género, así como de desenvolverse apuntando hacia la autonomía económica de las mujeres y la corresponsabilidad de los roles reproductivos, que va desde la visibilización y valoración de los roles reproductivos hasta el trabajo con nuevas masculinidades. Se presenta como una necesidad cambiar las estructuras sociales y familiares sobre la construcción tradicional de la masculinidad, así como de su hegemonía.
- Identificación de “buenas prácticas” (p.e. cuidados en comunidades indígenas, centro de cuidado en El Sena, etc.).
- El conservadurismo se evidencia al momento de garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres; ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, así como gozar de autonomía de decisión y acción sobre sus cuerpos.
- Se evidencia que, al interior de la esfera privada, los valores patriarcales conservadores de control y tutelaje masculino de las mujeres están naturalizados y normalizados.
- Aquello genera un espacio de conflicto entre la incursión de las mujeres a distintos campos de la esfera pública, su rol, sus responsabilidades y lo que se considera natural o esperado de su comportamiento al interior.

## Modelo intercultural de gestión de centros de cuidado infantil de Sacabamba

*Jacqueline Garrido Cortés, Ciudadanía*

Muy buenos días a todas y a todos, a nuestras autoridades locales y nacionales y un saludo fraterno también a quienes me acompañan en este panel. Voy a presentar El Modelo intercultural de centros de cuidado infantil de Sacabamba que promueve la corresponsabilidad del cuidado desde la perspectiva de las mujeres de la zona y la generación de un diálogo entre formas de pensar y actuar, pero no es de ninguna manera nuevo, en el sentido que recupera un mecanismo de articulación entre los actores de la sociedad civil y el Estado, sobre todo, a nivel local y departamental. Y paso a relatarles esta interesante propuesta colectiva que está en acción. El diseño fue particularmente apoyado, en términos técnicos especialmente por SEDEPOS de la Gobernación de Cochabamba y la unidad de apoyo a niños y niñas de la primera infancia, UAINA.

Sacabamba es un municipio del departamento de Cochabamba que se encuentra en la región del Valle Alto, a 40 km. de la ciudad de Cochabamba, es un municipio pequeño, tiene algo menos de 5000 mil habitantes y va disminuyendo poco a poco por la migración hacia zonas aledañas con mayor dinamismo económico. La producción agropecuaria es la principal fuente de ingresos con cultivos tradicionales de papa, trigo, maíz, cebada. La actividad pecuaria también es muy importante para este municipio, en especial de ganado ovino. Estos productos y sus derivados se comercializan principalmente en Cliza y Punata.

Sacabamba cuenta con 14 centros de cuidado infantil que se encuentran distribuidos en sus 6 distritos municipales. Fueron creados y potenciados hace ya varios años a partir de políticas de apoyo a la niñez y la primera infancia. Desnutrición cero fue uno de los más significativos que dejó huellas muy importantes ya que estos centros de cuidado infantil se constituyeron en baluartes del trabajo comunitario y del Estado que integró y sigue integrando 1) a facilitadoras o cuidadoras de las mismas zonas, que son madres capacitadas para estas tareas, 2) el trabajo sostenido de apoyo técnico que provee la gobernación de Cochabamba, 3) la articulación con la distrital de salud y también con 4) la distrital de educación, 5) padres y madres de familia de estos centros y 6) las organizaciones sociales representadas en la central campesina y sus distritales.

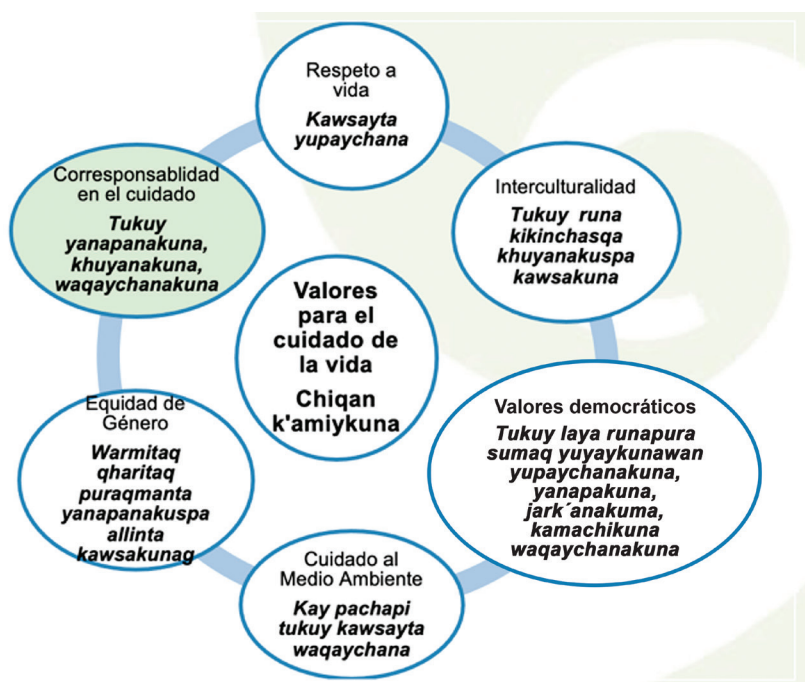
Es interesante mencionar que políticamente, el cuidado de la niñez y de la primera infancia es una preocupación central del

Gobierno Municipal actual y también de las comunidades de Sacabamba que integran cada uno de los distritos municipales.

Estos elementos han permitido generar un proceso, que sin duda es de largo aliento, pero que permite vislumbrar una gestión de los cuidados, en tanto sistema local, que puede contribuir, reitero, desde lo local, a construir el sistema integrado de cuidados para el caso boliviano, y aquí se presentan las articulaciones estatales del nivel municipal, departamental, regional y nacional desde la perspectiva sectorial y focalizada en la primera infancia.

## ¿Qué es el modelo?

Es una herramienta de gestión comunitaria/municipal que define funciones y responsabilidades de padres y madres de familia, del sector de salud, de educación, del Gobierno Municipal y del Gobierno Departamental, en favor de los niños y las niñas que acuden a los centros infantiles de Sacabamba. Cabe mencionar que esta definición de funciones y responsabilidades se afina en diferentes normas y leyes que marcan las atribuciones y competencias de estos niveles del Estado. No estamos modificando lo que ya está escrito, estamos refuncionalizando la norma, dándole el sentido de sistema, pero al mismo tiempo recuperando buenas prácticas y conceptos locales del cuidado.



Por tanto, el OBJETIVO DEL MODELO ES: Fortalecer la responsabilidad compartida de las familias (en especial de los hombres), las organizaciones sociales, el Gobierno Municipal, el Gobierno Departamental y el Nacional (a través de sus servicios

de salud y educación locales) respecto al desarrollo integral de niños y niñas de la primera infancia, a partir de la valoración de conceptos y buenas prácticas del cuidado de la población quechua de Sacabamba.

## Los pasos que se dieron

La intervención de Ciudadanía, la institución a la que represento, inicia su trabajo en Sacabamba hace varios años para promover y fortalecer iniciativas productivas bajo el enfoque de desarrollo territorial rural que integra, además de la recuperación de buenas prácticas productivas y de desarrollo de acuerdos público privados, la pertinencia de las acciones de cuidado ambiental y justicia de género.

Entre las demandas de las mujeres para mejorar sus condiciones de trabajo en sus iniciativas productivas y para involucrarse activamente en la toma de decisiones, estaba mejorar las iniciativas de cuidado, en especial las de centros de cuidado infantil. Esta decisión fue tomada en la comunidad, en el cantón y en el distrito. Y aquí surge la primera posibilidad de profundizar en el tema del trabajo de cuidado no remunerado. Se inician procesos de recuperación de conceptos: qué es cuidar, a quiénes y qué cuidamos, quiénes cuidamos, a quiénes deberíamos cuidar, y cómo deberíamos cuidar, con base en estos elementos se diseñaron las responsabilidades del Comité Intersectorial ya existente y, posteriormente, se diseñaron el manual procedimental y sus instrumentos de gestión, que veremos más adelante.

## Quién cuida

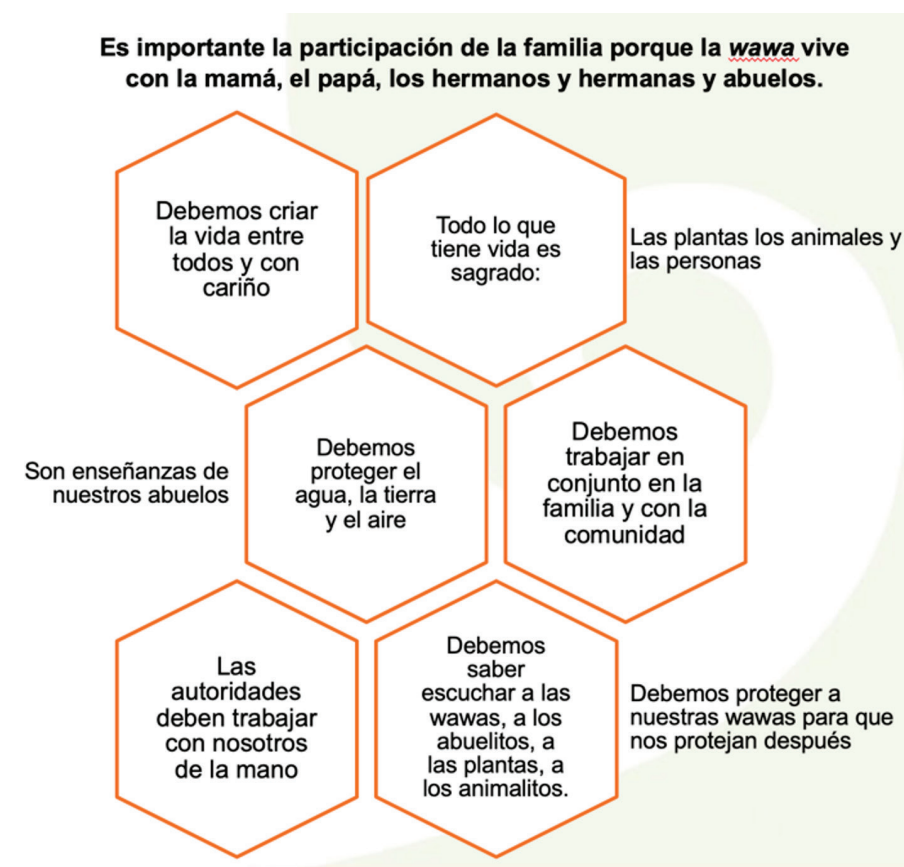
Los datos construidos participativamente muestran que en Sacabamba, al igual que en muchos otros lugares, las mujeres son las principales cuidadoras, la crisis ambiental las complica más y les afecta más, la falta de servicios básicos complejiza aún más esta situación y los hombres participan muy poco de estas tareas y descansan más que las mujeres, pero también sufren, en determinado momento, el desamor de los hijos e hijas. Adicionalmente, se vio también la compleja situación de las personas adultas mayores que se quedan solas porque los hijos e hijas migran.

Pero también en la comunidad existe apoyo, por ejemplo, cuando una madre se enferma, la vecina, la comadre la apoya. Y los centros infantiles para las comunidades, las organizaciones sociales y, en especial para las mujeres, son muy importantes, ahí los niños son mejor alimentados, las

facilitadoras saben y enseñan a cuidar, las facilitadoras tienen ítem del Ministerio de Educación, pero también tienen otras carencias de infraestructura, de servicios básicos, de materiales y suministros, y ahora de alimentación.

## Los cuidados desde las mujeres y comunidades quechuas

La concepción de la vida y la sostenibilidad de la vida es holística, es integral, la mente, el cuerpo y la espiritualidad están presentes. Es por eso que las mujeres manifiestan que se debe criar la vida entre todos y todas con mucho cariño, y que todo lo que tiene vida es sagrado, esto supone que son las personas los animales, las plantas, pero también tiene vida el agua, el aire y la tierra. Sienten, se alegran y se entristecen. Como este entorno da vida también las personas deben proteger la vida, hombres y mujeres, trabajar en conjunto como hacían los abuelos y las abuelas es algo que se debe recuperar. Y aquí es interesante ver que se recuperan estas visiones para construir, porque los elementos que integra el manual son estos y se rescatan en los protocolos de salud, alimentación y educación del manual procedimental del servicio de cuidado. Uno de los recuadros de la diapositiva dice: Debemos proteger, hombres y mujeres a nuestras wawas para que nos protejan después. Eso debemos volver a practicar, eso estamos perdiendo por eso hay muchos abuelitos solos ahora.



## El cuidado de niñas y niños

Las concepciones del cuidado son integrales y se vinculan con la naturaleza, por eso se distingue que las wawas crecen como las plantas, como las aves, como las casas, así, alimentarles bien, regarles para que den buenos frutos después, enseñarles a volar para que sean fuertes y sean responsables en su vida de adultos y educarles bien, son buenos cimientos para que sean personas que protejan también a sus familias. Estos y otros elementos están incluidos en el manual de atención de centros infantiles que contienen 4 protocolos: nutrición, salud, protección, y educación. Sin duda el contenido transversal de género, interculturalidad, reciprocidad, están presentes, esto incluye la promoción de la corresponsabilidad del cuidado entre hombres y mujeres. Tarea que es permanentemente recreada por facilitadoras en acciones comunitarias de cuidado a los propios centros de cuidado.

## La gestión del modelo

El modelo tiene agentes impulsores, no son pocos, pero forman parte de este inicial sistema local de cuidados, que por el momento se asienta en dos poblaciones: primera infancia y mujeres. El Comité intersectorial está constituido por estos agentes impulsores, que son padres y madres de familia de los centros infantiles, organizaciones sociales, en este caso sindicatos agrarios principalmente, representantes de las facilitadoras, el gobierno municipal con sus dependencias de servicios legales integrales, wawa wasis, la distrital de educación y de salud, fundaciones y ONGs que apoyan en estas tareas. Sus roles están recuperados en un Reglamento aprobado por los actores involucrados e integran las competencias designadas en las diferentes leyes. Operan con un plan de trabajo anual que señala qué hace cada quién por el desarrollo infantil y los wawa wasis. Aquí está la articulación sectorial y en territorio. Eso es también, generar lo que ya tenemos para el cambio, para la construcción de nueva institucionalidad para el derecho al cuidado.



El compromiso de estos actores y ahí debemos recalcar el apoyo de SEDEPOS a estos centros, es alto, pero todo tiene límites: las proyecciones se pueden ver alteradas al limitar los presupuestos del SEDEPOS, de Salud y de Educación. De manera que la reducción de ingresos fiscales no solo afecta a los gobiernos municipales que operan los centros de cuidado infantil, sino también a estas otras instancias estatales. Esto puede poner en crisis este modelo que apenas empieza a funcionar, pese al compromiso y la corresponsabilidad creciente de padres de familia, el gobierno municipal y las organizaciones sociales de Sacabamba.

Uno de los pilares fundamentales es el pago a las educadoras, el Ministerio de Educación contribuye enormemente, de manera que, si este aporte es eliminado, este andamiaje de la corresponsabilidad estatal o pública se puede romper y con ello la posibilidad de que el Estado sea el garante del derecho a ser cuidado y a cuidar. Los derechos son universales, son indivisibles e interdependientes, no prescriben, no se los pueden interrumpir.

## Distribución del cuidado en Bermejo, Tarija y Entre Ríos

Mariana Tórrez, ECAM

Buenas tardes a todas, todos y todes. Voy a compartir con ustedes este estudio que explica cómo son distribuidos los cuidados y las consecuencias de ello en tres municipios del departamento de Tarija. El estudio fue desarrollado en mujeres y hombres de 15 años a más.

### A continuación, sus resultados:

- Podemos observar que en el trabajo no remunerado hay una brecha desfavorable para las mujeres de casi 25 horas a la semana, mientras que en el trabajo remunerado existe una brecha de 2,7 horas semanales, obviamente estas cifras van mostrando las brechas que en Tarija no permiten que las mujeres se inserten al mercado laboral.

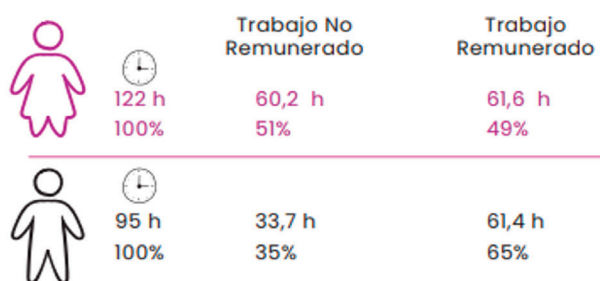
#### DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO TOTAL DE TRABAJO POR SEXO



Fuente: ECAM - EUT, 2022

- En el municipio de Tarija las mujeres dedican un total de 122 horas semanales al trabajo remunerado y al no remunerado, mientras los hombres dedican 105 horas a ambos. En Entre Ríos sucede lo mismo, las mujeres dedican 114 horas a la semana mientras que los hombres dedican 102 horas al trabajo remunerado y no remunerado. En Bermejo la brecha es mayor, las mujeres dedican 128 horas y varones solo dedican 81 horas.

**TARIJA: DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO TOTAL DE TRABAJO POR SEXO**



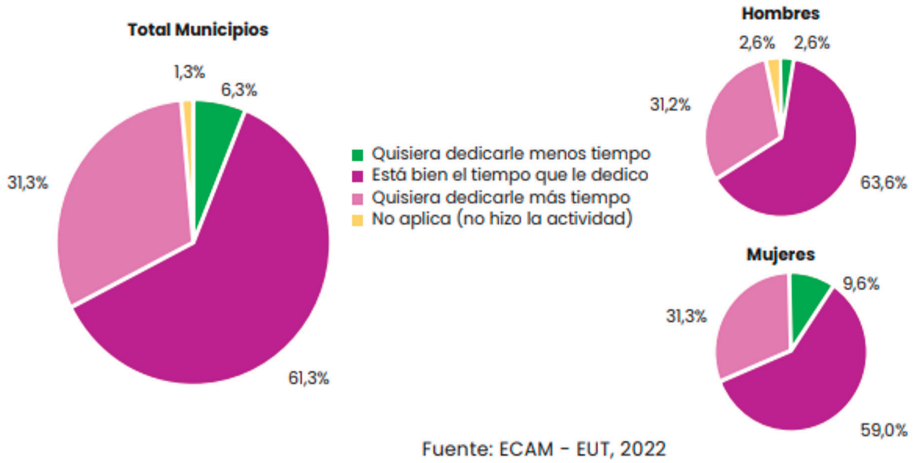
Fuente: ECAM – EUT, 2022

- En la semana, las mujeres de Tarija dedican 161 horas a la semana al trabajo, 54 horas al trabajo no remunerado y 66 horas al trabajo remunerado. En el caso de los hombres ellos dedican 92 horas de trabajo en la semana, 28 al trabajo no remunerado y 62 al trabajo remunerado. Hablamos de doble jornada laboral para las mujeres que cada día trabajan alrededor de 17 horas mientras que los hombres trabajan alrededor de 13 horas al día.
 

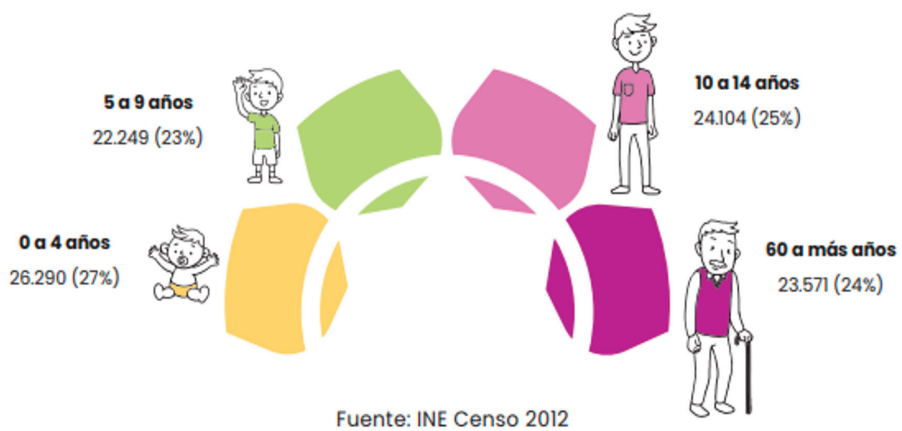
**En el municipio de Tarija las mujeres trabajan 26 horas más que los hombres a la semana, en Entre Ríos 12 horas más y en Bermejo 48 horas más**
- Adolescentes mujeres y hombres de 15 años también están inmersos en el cuidado, pero es una población de la que se tienen pocos datos de como llevan el cuidado.
 

**Las mujeres en el municipio de Cercado duermen entre 6 y 7 horas cada día, en Bermejo 5 y en Entre Ríos entre 7 y 8 horas.**
- Según investigaciones también realizadas por el ECAM, 70% de las mujeres que viven en Tarija se dedican al trabajo informal y 5 de cada 10 son jefas de hogar.
- Nos ha llamado la atención como están contruidos los imaginarios. Los hombres nos dicen que 59% están bien con el tiempo que le dedican a cuidar la vida, 28% quisieran cuidar más y 9% cuidar menos, en el caso de las mujeres en Tarija, un 61% creen que está bien el tiempo que le dedican

a los cuidados, el 33% quisieran dedicarle más tiempo, ya estamos en hablando casi de un 90% que está conforme con el tiempo que le dedica al cuidado y también hay algo particular y es que las mujeres no quieren reducir su tiempo de cuidado.



- La población que requiere de más cuidado es la de infancia de 0 a 4 años en Taríja y hay una población dependiente de 96,214 personas. Por otro lado, tenemos a 165000 personas como cuidadores potenciales, pero sabemos que 51% son mujeres y 49% son hombres, es decir, que los cuidadores potenciales se reducirían a 43,107 personas lo que impide poder cubrir esta demanda de cuidados en el departamento de Taríja.



- Las personas que requieren de cuidados son vistas como personas con un comportamiento problemático y también hay estereotipos que perfilan a las mujeres como personas pacientes y llenas de amor y que ponen en duda la capacidad de los hombres para involucrarse en el cuidado.
- Considerando los 3 municipios, las mujeres le dedican un promedio de 24 horas semanales frente a hombres que solo le dedican 10 horas a la semana, esta diferencia ocasiona tensiones físicas y emocionales que no se registran y de las cuales no se habla.

- Otro estudio nos decía cuál era el estado de los centros de cuidado en Tarija. De 149 centros que tenía el departamento todos cerraron al inicio de la pandemia. En septiembre de 2022 abrieron dos centros de cuidado infantil, en Entre Ríos abrieron 3 centros y actualmente el 2023 solo hay 5 centros de 149 funcionando.

## Alcances y desafíos de experiencias regionales en materia de cuidados comunitarios

*Nasheli Noriega, OXFAM/LAC*

Cuidados comunitarios es un concepto complejo de entender y puede presentar algunas aristas que es bueno discutir y poner en el debate, ahora que hay un momento de apertura para hablar de los cuidados por parte de los gobiernos y tenemos que estar cautelosas que esta apertura no vacíe de contenido lo que queremos decir y, mucho menos, desdibuje el carácter político de lo que pueden ser los cuidados.

La región tiene un bagaje de 40 años a partir de las conferencias regionales de la mujer con una agenda y un trabajo sostenido en género, pero es hasta el 2007 donde se visibiliza, mediante el Consenso de Quito, el derecho al cuidado, aunque en ello no está reflejado el tema de los cuidados comunitarios y, aunque en estos 15 años esta agenda de cuidados se ha venido fortaleciendo, a partir de una alianza estratégica de la agenda de igualdad de género, es todavía difícil visibilizar la dimensión de los cuidados comunitarios en las escalas de medición de uso del tiempo y en los clasificadores ocupacionales, donde el tiempo dedicado diariamente a los servicios fuera del hogar no necesariamente es clara, y que decimos de la desagregación. Si ya ha sido difícil desagregar en hombres y mujeres, desagregar en otras capas de interseccionalidad como etnia, raza y edad, resulta también bastante complicado.

Hablar de cuidados comunitarios es hablar de interseccionalidad e interculturalidad, y la lógica de no dejar a nadie afuera, de no dejar a nadie atrás, es la prerrogativa básica. Esta agenda generalizada de los cuidados no necesariamente ha considerado esta otra forma de cuidados desde una perspectiva respetuosa de los modos en que se reproduce la vida en amplios sectores de la población, una región multidiversa y pluriétnica.

Esta mañana se traía la resolución que adoptó el Consejo de Derechos Humanos sobre cuidados y una de las cosas que

pone sobre la agenda es la necesidad de contar con un enfoque interseccional. Y aquí es donde encontramos esta primera tensión que tiene que ver con que, por un lado, queremos que el derecho al cuidado sea universal, porque estamos a favor de la universalidad de los derechos, pero no de la universalización del cuidado como forma única del cuidado, sino de poder entender diversas formas de cuidado de ese derecho.

Hay dos conceptos de fuentes que trabajamos desde OXFAM y que se repiten, el primero es la organización colectiva y diversa, frente a una organización que normalmente se centra en el seno de la familia y los lazos consanguíneos, y un segundo concepto es el territorial, que puede llevarnos al aspecto de la interdependencia con el ambiente o eco-territorial.

**El concepto de cuidado comunitario es polisémico:**

<p><b>El cuidado comunitario puede tratarse de muy diversas iniciativas surgidas de las comunidades en forma autogestionada, de activismo social, confesional o político, dependientes de movimientos sociales o articuladas en redes de diverso tipo que incluyen o no al Estado (en forma de programas o políticas públicas específicas), que típicamente van al encuentro de las necesidades de cuidado, educativas y alimentarias de la población. No obstante, [...] la mayoría de estas experiencias se caracterizan por una fuerte inscripción territorial (PNUD, 2022).</b></p>	<p>“[...]aquellas actividades (directas e indirectas) y trabajos que, a través de variadas formas de organización colectiva, responden a las necesidades de las poblaciones y territorios de manera situada, permitiendo con ello la sostenibilidad de la vida. Esta conceptualización del sostenimiento, entrelaza las dinámicas <u>ecoterritoriales</u>, y los recursos en los que se apoyan, con la vida humana (Vega et al., 2021). Es decir, se considera de manera interrelacionada el cuidado a otras personas, el autocuidado y el cuidado del medio ambiente y seres vivos (Trevilla et al., 2020; <u>Nobre</u>, 2021)”. (Martelotte, et al 2022)</p>
---	--

Las cifras que tenemos muestran que del 2020 al 2022, los que ya eran multimillonarios, aumentaron su riqueza en un 21%, mientras que los salarios reales de la población se redujeron en un 10% de su valor real, y esto coloca al 32% de la población en pobreza. Entonces estamos hablando no solo de la región más desigual, sino que sigue ampliando sus brechas de desigualdad y no nos parece que sea casual que sea en esta región más desigual donde se está colocando la agenda de cuidados más vanguardista y por eso tenemos que tener cuidado en qué se está planteando sobre los cuidados, porque ha habido, en cierto sentido, una contaminación y polinización de los conceptos que aquí se adquieren en el marco internacional, pero somos una región pluridiversa, multiétnica que también debe incluir otros conceptos, entonces es gracias al impulso feminista que se tiene esta agenda y hay que estar vigilantes a que a esta apuesta política no se diluya y que la agenda no sea homogeneizante, con la tendencia de dejar a ciertas poblaciones afuera.

Pensar en las dimensiones de tejido social (más allá de la familia) y territorio / ambiente, nos permite repensar los cuidados solo como una prestación o terciarización de servicios para garantizar

la incorporación laboral de las mujeres en un sistema económico que busca la eficiencia para el mercado, a través de una oferta de cuidados mercantilizados, por encima de los derechos humanos y el bienestar, y estoy segura que nadie en esta sala tiene esa mirada, pero tenemos que tener mucho cuidado con esta mirada porque sí que los gobiernos y el sector privado pueden ver esta herramienta para continuar con la acumulación de capital desmedida, no es casualidad que haya sido el sector privado quien haya acogido de mejor manera en la pandemia las medidas de “quédense en casa”, porque eran las barreras que había que romper para que las empresas pudieran seguir funcionando.

## Alcances de los cuidados comunitarios

- Los cuidados comunitarios ponen en la mira como uno de los alcances la posible desfamilización. En América Latina los cuidados son feminizados, familizados y ahí es donde se está colocando el problema y la mirada de los cuidados comunitarios nos permiten salir de ahí, mirar fuera de la familia.
- Los cuidados comunitarios también permiten vincularnos con la agenda de la justicia climática, esto tiene que ver con esa territorialización y no se trata de romantizar, esa es una de las potenciales amenazas, pero nos permite también vincular con estas poblaciones indígenas de mujeres afro bolivianas. Esto también lo vemos con el Acuerdo de Escazu que haya sido principalmente promovido por mujeres defensoras que defienden el acceso a la tierra y territorio, y también la recomendación número 39 jala ese concepto de cuidado con la tierra de mujeres y niñas indígenas.
- Los cuidados fuera del mercado o contra una mercantilización del cuidado, nos permiten visibilizar la existencia de una economía solidaria.
- Los cuidados comunitarios permiten apuntalar hacia una mirada de cómo pueden ser un articulador político cuando visibilizan las ausencias del Estado y cómo pueden llegar a colocar temas que van más allá de los cuidados. Pongo el ejemplo del Perú cuando el comité anticovid habló de la falta de vacunas; en Argentina, las ollas comunitarias que tienen este enorme reconocimiento.

## Desafíos

- No necesariamente se asume que los cuidados comunitarios implican romper con la lógica de división sexual del trabajo y que la romantización de la narrativa sobre las mujeres y

el cuidado de la tierra puede implicar una tercera jornada adicional a la que ya se tenía.

- La terciarización por parte del Estado y de otros actores sociales vinculada con la falta de visión de que las cuidadoras también son sujetas de derecho y de que estas cuidadoras pueden tener una vocación.
- Que el cuidado comunitario pueda percibirse como un detractor del cuidado general, cuando no es así, más bien nos permite otra mirada de colocar a otras poblaciones al momento de estar generando políticas públicas.

## DIÁLOGO CON EL PÚBLICO

### **PREGUNTA: ¿Qué alternativas han identificado para trabajar la división sexual del trabajo en el cuidado comunitario?**

JACQUELINE GARRIDO: Retomando el modelo, una de las prácticas que puede redistribuir las prácticas de cuidado y cambiar formas de pensar son justamente los centros de cuidado, que si se transversalizan los elementos mostrados en el modelo, tienen posibilidades de mover muchas cosas. Los centros de Sacabamba tienen además huertos comunitarios que les permiten proveer de alimentos a los propios centros. Ahí trabajan también los padres de familia y han empezado a tener un rol protagónico, pero este es un inicio, no estoy diciendo que las casas la distribución de cuidado son una maravilla, pero creo que estos espacios, de compartir actividades que benefician de manera importante a niños y niñas donde participan padres madres y el propio Estado, tienen posibilidades de generar esos cambios. Lo hemos visto también en centros de cuidado infantil que están siendo dirigidos por mujeres del PLANE en Cochabamba, igual con la Federación Bartolina Sisa, pero debo decirlo, eso se ha caído, porque no había corresponsabilidad al interior de la federación de hombres y mujeres, pero para eso también hay elementos que pueden permitir generar procesos de cambio.

NASHELI NORIEGA: Yo creo que los retos para atender la división sexual del trabajo en el cuidado son los mismos que en el cuidado que no es comunitario y pasa por la apropiación y la sensibilización, y ahí el Estado juega un rol importante. Si bien todo el mundo es sujeto al derecho, la universalización del concepto de cuidado es con lo que tendríamos que tener cuidado.

## **PREGUNTA: ¿Conocen experiencias de avances en la responsabilidad y democratización en áreas dispersas rurales?, ¿cómo avanzar en el autocuidado y la liberación del tiempo?**

OSCAR SÁNCHEZ: Hay la necesidad de identificar buenas prácticas en el territorio, a nivel de las experiencias estatales como de las propias iniciativas comunitarias. Concretamente, en el municipio del Sena en Pando, con el apoyo de ONU Mujeres, se implementó un centro de cuidados alrededor de la planta transformadora de castaña, y con la pandemia se cayó todo ahí, pero vimos que volvió la iniciativa desde las propias trabajadoras y trabajadores para retomar este centro de cuidados y el gobierno municipal hizo una inversión, el gran problema que se enfrenta es precisamente el dinero, no se pudo continuar con esto, pero hubo muestra de que las autoridades querían seguir invirtiendo.

A nivel comunitario hay algunas experiencias que se pueden recuperar, cuando cae la tarde y las mamás están en otras actividades, normalmente las plazas, los campos abiertos se convierten en grandes guarderías, donde niñas, niños mayores se juntan ahí para jugar y hay una actitud de cuidado de la comunidad. Son comunidades pequeñas donde todos se conocen, donde no hay carreteras con mucho tráfico. Cuando menciono esto, no lo hago como algo que reemplace al Estado.

MARIANA TORREZ: En el municipio de Entre Ríos, Ñaurenda y San Josesito que se encuentran a 3 horas de la capital de Tarija, en el mes de junio se han logrado abrir tres centros de cuidado infantil donde la apropiación de la comunidad para que estos puedan ser sostenibles ha sido muy importante. Estos centros cuentan con un cronograma de actividades donde papás y mamás visitan al mes el centro para hacer distintas actividades, para limpiar, hacerse cargo de los huertos, lavar las ollas, ayudar a cuidar a los propios niños. Son comunidades que están bastante alejadas, entonces desde el municipio y los padres de familia se da un transporte escolar que lleva a los niños de cada núcleo al centro de cuidado infantil. Muchas veces papás van en los micros, las mismas educadoras van a las casas. Cada reunión mensual se exponen los trabajos que realizan dentro de estos centros de cuidado infantil y la misma comunidad es la que impulsa que las familias puedan enviar a sus niñas y niños.

## **PREGUNTA: ¿Existen buenas prácticas en materia de cuidados comunitarios que sean sostenibles?**

NASHELI NORIEGA: Voy a hablar de la experiencia que documentamos en América Latina y El Caribe enfocada en el trabajo de las Ollas comunitarias en la periferia de Buenos Aires y que fue un logro de la sociedad civil porque durante la pandemia tuvieron un rol muy importante para garantizar la alimentación de mucha población, pero a partir de este año el gobierno les da un reconocimiento y les da la garantía de derechos y ya no más como el trabajo voluntario que habían estado realizando por mucho tiempo, pero que fue más visible durante la pandemia. Entonces esa es una de las experiencias que viene de la ausencia de un Estado con una lógica de cuidado comunitario. Entran luego con la institucionalización de lógicas estatales, pero no cambia con la lógica articuladora del trabajo comunitario.

**PREGUNTA: Algunos economistas tradicionales desafían incluir a su análisis los servicios de cuidado como nicho emergente de trabajo remunerado ¿qué riesgos conlleva esto en relación a la mercantilización de cuidado vs el generar ingresos para quienes ya hacen de manera desvalorizada este trabajo?**

JACQUELINE GARRIDO: Creo que un elemento esencial en esto es considerar la regulación del Estado, mercado y familia, son los tres elementos que se combinan para generar servicios de cuidado y para promover de alguna manera la corresponsabilidad, entonces la regulación del Estado en los servicios de cuidado, no solamente estatales sino privados, es importante para evitar la mercantilización extrema de estos servicios, no hay otra manera creo yo. Otro elemento es este cambio de valores que puede también generar lo que todas hemos soñado, la valoración del trabajo remunerado y no remunerado de los cuidados.

Los datos de algunas encuestas de opinión nos dicen que hay cambios significativos como también hay otros que no nos dicen los mismos, en el caso de los jóvenes se ve que son más conservadores y ese es un dato de la encuesta de jóvenes en Bolivia

# COLOQUIO 2

## Perspectivas hacia la democratización de los cuidados

El objetivo del coloquio fue promover un diálogo en torno a los avances y desafíos del involucramiento de otros actores, de la familia y la comunidad, en el trabajo de los cuidados.

PANELISTAS	FACTORES QUE HAN MOTIVADO A QUE OTROS ACTORES SOCIALES SE SUMEN A LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CUIDADO	DESAFÍOS PARA INCORPORAR LA CORRESPONSABILIDAD EN OTRAS AGENDAS	CANALES UTILIZADOS PARA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL
<p><b>Jimmy Tellería,</b> CISTAC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La agenda de El Cairo y de Beijing vinculada con la salud sexual y reproductiva que lleva a ver la participación e involucramiento de los hombres en este tema y otra agenda es el involucramiento de la paternidad y cuidados en menores de 5 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deconstruir imaginarios de privilegio en los hombres es complicado cuando no tienen voluntad de cambiar por los beneficios que les significa no cuidar y muchas veces llegamos a la vida de los hombres muy tarde, cuando ya han disfrutado del patriarcado. Ahora estamos apostando en trabajar con niños desde los 4 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener un sentido político de lo que estamos haciendo</li> <li>En vez de hablar del cuidado, que es un concepto abstracto y ajeno para los hombres, hemos comenzado a hablar del descuido, les hemos preguntado: ¿cuál es tu descuido? Esto nos ha permitido reflexionar con los hombres sobre como valoramos el cuidado qué valor tiene el cuidado para nuestra vida.</li> <li>Hemos encontrado nichos con niños, incorporando valores de vida.</li> </ul>

<p><b>Tania Sánchez,</b> <i>Coordinadora de la Mujer</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El movimiento de mujeres y la plataforma de acción de Beijing.</li> <li>• El proceso constituyente nos ha permitido hablar con otros actores y actoras.</li> <li>• El bono demográfico donde se ha ido viendo que hablar de cuidados no es un tema solo de las mujeres.</li> <li>• Visibilizar que no sólo la niñez es beneficiaria del cuidado, sino también personas de la tercera edad, personas con distintas barreras y colectivos glbtqi+.</li> <li>• Avances legislativos en la región, pactos y convenios internacionales que obligan a que otros actores asuman el tema.</li> <li>• Cambios culturales observados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay agendas de grupos religiosos que están cuestionando los derechos y que se están apropiando de conceptos y del discurso feminista para plantear una contraofensiva al ejercicio de derechos.</li> <li>• Como movimiento nos está haciendo falta ir articulando una argumentación mucho más clara sobre los cuidados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un primer espacio son los medios y el uso de medios no tradicionales (concursos, el boca a boca, el usar el transporte público, las imágenes, ir y preguntar en la calle, desde la música, con tik tokers, teatro)</li> </ul>
<p><b>Eda Luna</b> <i>Plataforma Regional de Cuidados de Centro América</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La apropiación de la identidad nos ha dado la credibilidad y el querer ser una organización autónoma con pensamiento crítico.</li> <li>• El acercamiento con medios de comunicación que en nuestro país tienen mucho impacto.</li> <li>• Reconocer que esta apuesta responde al buen vivir que ha hecho mucho al movimiento feminista en Honduras y que no estaba en la agenda feminista, pero que ya ahora está.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay una necesidad de trabajar sobre todo en países de Centroamérica donde es todo a voluntad política y es necesario tejer esas redes.</li> <li>• Los sindicatos siguen sobre el mandato de hombres y vemos la diferencia entre la agenda feminista y de otros actores sociales y no sentimos que los sindicatos sean un espacio que nos acobije porque allí encontramos agresores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear cartillas de educación popular para las trabajadoras domésticas en un lenguaje no técnico.</li> <li>• En la escuela de formación para trabajadoras domésticas relatamos nuestras vivencias.</li> <li>• Salir a las calles, a los parques y tener identificados puntos estratégicos para informar a las compañeras.</li> <li>• Hacer uso de redes sociales para llegar a las jóvenes trabajadoras domésticas.</li> </ul>

**Martha Noya,**  
Martha Noya,  
Centro Juana  
Azurduy

- La articulación con las organizaciones sociales y con los colectivos de jóvenes emergentes.
  - Nuestra estrategia institucional amplía la llegada a un grupo muy grande de organizaciones sociales, por lo menos 80, eso nos permite incorporar en las agendas de otras organizaciones estas temáticas.
  - La metodología que tenemos de convocatoria a jóvenes y warmis que se hace en un proceso de 16 días de formación.
- No dejar de ver la corresponsabilidad de los cuidados sin la interseccionalidad, no es lo mismo la corresponsabilidad para una mujer intelectual, universitaria que paga servicios, que una mujer que es comerciante.
  - Promover la educación no machista en las familias y organizaciones mixtas.
  - Incorporar en el sistema educativo y en las políticas comunicacionales la corresponsabilidad.
  - Trabajar en la diferenciación clara de lo que es el trabajo del cuidado y dejar de naturalizarlo como una tarea propia de las mujeres
  - Vincular las políticas de cuidados a los servicios de salud sexual y reproductiva porque la tasa de fecundidad sobre todo en el área rural es altísima.
- Utilizar tanto el trabajo y diálogo directo con las personas, como el uso de medios, porque con los medios de comunicación
  - Toda acción debiera tener su estrategia comunicacional. Tener las plataformas actualizadas y estar en todas ellas.

## DIÁLOGO CON EL PÚBLICO

### **PREGUNTA: ¿Hay alguna experiencia de trabajo con empresa privada en tema de cuidados?**

TANIA SANCHEZ: Creo que no como cuidados en específico, pero INTI como empresa estuvo trabajando en prevenir la violencia laboral y trabajó con hombres y mujeres para promover espacios seguros.

JIMMY TELLERÍA: En la reflexión de las masculinidades sí se hizo con el Banco Unión y el eje central era hablar el tema de los cuidados, nos piden hablar solo de violencia, pero nosotros planteamos hablar también de cuidados

**PREGUNTA: ¿Por qué enfatiza en el autocuidado con los hombres?, porque si miramos los datos del uso de tiempo es un porcentaje claramente mayor que el de las mujeres**

JIMMY TELLERÍA. Eso tiene que ver con el planteamiento de una estrategia metodológica, como una entrada, no como tema central, ni como el único tema, reconozco que en esto sí hemos cometido un potencial error porque fácilmente se apropiaban, pero no daban el salto para hablar del co-cuidado. En este momento se está haciendo una valoración crítica reflexiva porque parecería ser que no necesariamente es el mejor camino.

**PREGUNTA: ¿A qué refiere con ética del cuidado?, el concepto de Carol Gilligan deriva de las conductas de mujeres, ¿cómo interpela el concepto a las nuevas masculinidades?**

JIMMY TELLERÍA. Para empezar a trabajar el tema de masculinidades se ha recogido el bagaje teórico para hablar del valor de la vida, que está planteado desde la economía feminista, economía del cuidado y ética del cuidado. Hemos recuperado el planteamiento filosófico para las campañas educativas, pero sin perder el reconocimiento del valor del trabajo del cuidado.

**PREGUTNA: ¿Cuál ha sido la experiencia con la población universitaria?**

MARTHA NOYA: Tenemos experiencia en el tema de violencia, pero no en este tema. Se hizo una investigación en la que los resultados nos indicaban que el 13% eran víctimas de acoso sexual, hicimos una campaña de banderas rojas que tuvo gran repercusión en los medios, hicimos toda la política de la defensoría de la mujer, lamentablemente se cambió al rector y el nuevo rector prohibió que salga un solo papel de esa campaña.



# SEGUNDA JORNADA

**FORO REGIONAL DE REDES Y PLATAFORMAS:  
AVANCES Y DESAFÍOS DE LA AGENDA DE LOS  
CUIDADOS EN AMÉRICA LATINA**

VIERNES, 20 DE OCTUBRE, 2023



## EJE 3. AVANCES Y DESAFIOS EN LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS CUIDADOS

### **PANEL 3**

# **INICIATIVAS Y BUENAS PRÁCTICAS PARA UNA REORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS CUIDADOS**

## **Avances y desafíos de la Política de Cuidados de Bolivia**

*Nadia Cruz, Viceministra de Igualdad de Oportunidades*

¡Buenos días a todos, gracias a la organización por la posibilidad de diálogos y encuentros.

Bolivia en muchas materias tienen buena previsión normativa, pero más allá de los avances que hemos tenido las mujeres en el ejercicio de nuestros derechos todavía falta.

Seguro han escuchado nuestra primera premisa de la Constitución Política del Estado, del art. 388, un parágrafo constitucional que refiere a que el Estado reconoce el valor del trabajo del hogar, el cual deberá expresarse en las cuentas públicas. Si bien hay un reconocimiento el desarrollo normativo éste no ha sido suficiente, sin embargo las leyes de protección de maternidad, por ejemplo, tienen un alcance hacia los cuidados.

En cuanto al cuidado hemos encontrado normativa que hace referencia por poblaciones, en el caso de niñas, niños y adolescentes, la ley 548, en el caso de discapacidad la ley 263, para las personas adultas mayores la ley 369 y con las trabajadoras del hogar el convenio 186 y la ratificación 189 de la OIT que entra en vigor en el país el 2013. También los

bonos otorgados por el Estado: el bono Juana Azurduy, el bono Juancito Pinto y el bono para las diversidades que, si bien son concebidos para disminuir pobreza, también han coadyuvado al avance en tema de cuidados.

También observamos falencia y aún muchas tareas por delante en cuanto a los estándares de calidad que requieren los cuidados. Los gobiernos autónomos departamentales (GADs) se hacen cargo de las personas víctimas de violencia, de programas de desarrollo de la primera infancia, de programas de prevención de la violencia y también de los hogares para niñas, niños y adolescentes, sobre estos tendremos muchas observaciones pero hay presión legal y hay avances de facto que demuestran que hay una responsabilidad que están asumiendo los GADs, lo propio ocurre con los gobiernos autónomos municipales (GAMs), las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNAs), los SLIMS, las casas de acogida para víctimas de violencia, los comedores populares entre otros. Es decir, contamos con al menos 14 tipos de espacios para los cuidados.

Estamos en proceso de construcción de una política pública de cuidados que está tomando en cuenta el sistema autonómico vigente en el país y el sistema de planificación del Estado en el que se construye, como paraguas, la política pública de corresponsabilidad. Estos avances tendrían que ser aprobados desde un Decreto Supremo que va a permitir que se puedan llevar a cabo las prestaciones y servicios que se tienen, y también se van a definir lineamientos estratégicos que permitan avanzar en este tema.

Ya hemos avanzado, desde la Dirección de género, en el diálogo con sectores involucrados y con la sociedad civil, particularmente con la plataforma, es un desafío, por supuesto que sí.

Hemos tenidos encuentros departamentales con organizaciones sociales y todavía no hay una comprensión del reconocimiento que esto implica ni de las prácticas de violencia y de sometimiento de las mujeres. Si bien no podemos romantizar a los pueblos indígenas ni a las organizaciones sociales, no podemos dejar de reconocer que nuestras sociedades son diversas. Las tareas de cuidados son predominantemente realizadas por mujeres e incluso por la niñez y adolescencia.

Es un desafío plantear una política pública con todos los problemas que tenemos en la sociedad, no por mandatos de sistemas sino de la experiencia y lo aprendido por la población. Por eso creemos que uno de los horizontes a plantearnos es la sostenibilidad de la vida tomando en cuenta a todas esas

poblaciones, lo segundo es abrirnos a espacios de diálogo y de retroalimentación para continuar alimentando nuestra base de la política de cuidados. Un siguiente punto es la visibilización de la temática, si uno monitorea los medios la temática de cuidados como un problema no está. Ese es un reto también para nosotros, poner en la agenda pública la temática de cuidados.

Reconocer que los sistemas de protección en general en Bolivia adolecen de problemas. Los sistemas estatales no están funcionando como sistemas, cada instancia hace lo que puede y lo que necesita en el marco de su competencia, y si en el marco de los sistemas de protección aún no terminan de articularse cuando hablamos de un sistema integral de cuidados el reto es aún mayor porque no se lo ha puesto aún en agenda pública ni política.

Lo importante es tener estos espacios para seguir dialogando e ir construyendo esta política pública para que podamos hacerla efectiva el 2024.

## **Hacia el sistema municipal del cuidado en Cochabamba**

*Jacqueline Garrido Cortés, Ciudadanía*

Buenos días tengan ustedes, bienvenidas a nuestras autoridades aquí presentes Nadya Cruz y Jenny Rivero, y también a las personas y colegas con quienes compartimos este lindo panel Martha Noya y Ana Isabel Arenas. Vamos a presentar la estructura de la Ley Municipal 380, de Corresponsabilidad en el trabajo de cuidado no remunerado para la igualdad de oportunidades que tiene la estructura de Sistema y para lo que estamos trabajando de forma mancomunada con el Gobierno Municipal desde la Secretaría de Desarrollo Humano.

Tomamos en cuenta la definición de sistema de cuidados propuesto por la Plataforma Nacional de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado que dice que: el sistema de cuidados es una renovada arquitectura estatal conectada, articulada, que reconoce el derecho al cuidado y ejerce su rol de garante del mismo, con un enfoque centrado tanto en las prestadoras/es como en las poblaciones receptoras y que tiene que formar parte de un sistema de protección social y bienestar social, pero superando el enfoque familista y el modelo de mujer-madre de las políticas públicas.

La Ley de Cuidados reúne potentes condiciones para ello, veamos su objeto:

Promover la corresponsabilidad familiar y social y garantizar la corresponsabilidad pública en el trabajo de cuidado no remunerado, para mejorar las condiciones de acceso de las mujeres a la educación, empleo, actividad económica, participación social y la participación política, en igualdad de oportunidades.

Estas condiciones también están presentes en 3 bloques articulados

- 1.** El primer bloque son bases y principios que se transversalizan en las acciones o campos de trabajo, y aquí resalto el tema de despatriarcalización, equidad e igualdad de género, progresividad y gradualidad, participación y transparencia. Quiero remarcar que la progresividad se refiere a que la implementación de políticas y programas deben promover, garantizar y respetar los derechos humanos sin aplicar actos regresivos que los afecten.
- 2.** El segundo bloque sobre corresponsabilidad familiar, social y pública del cuidado que permite poner en marcha una serie de acciones: En corresponsabilidad pública, Centros de cuidado infantil, para personas adultas mayores, para personas con discapacidad y para niños, niñas y adolescentes y promoción al acceso al empleo digno para mujeres con procesos de capacitación y generación de un bando de oferta de empleos. En corresponsabilidad familiar, procesos de educación ciudadana a través de medios masivos y llegada directa a madres y padres de familia en la escuela de padres y en centros de cuidado, esto supone transformar conductas patriarcales. En corresponsabilidad social: Capacitación a organizaciones sociales e Instituciones (sociedad civil y empresas) Capacitación a promotores de la corresponsabilidad del cuidado y a medios de comunicación.
- 3.** El tercer bloque que supone los mecanismos e instrumentos para la gestión de la corresponsabilidad del cuidado y está integrado por: un sistema de diagnóstico, planificación, seguimiento y evaluación en todos los campos de acción propuestos: con Línea de base o diagnóstico (encuesta sobre percepciones y demanda de servicios de cuidado y empleo más estudio de oferta de servicios de cuidado), planificación (y aquí tenemos dos niveles, la planificación quinquenal incluida en el Plan de Desarrollo Territorial Integral y el Plan Operativo Anual con base en la construcción de indicadores de impacto, efecto y resultado) y el seguimiento y evaluación: en este punto es importante remarcar a su vez tres elementos de gestión:

- *los manuales procedimentales y sus protocolos* de salud, educación, seguridad, planificación, seguimiento y evaluación para la operación de los servicios de cuidado que tienen el mandato de la articulación con los propios entes municipales (defensorías, desarrollo productivo, comunicación).
- *El manual de elaboración de la política de cuidados* que se usa para el Plan de desarrollo municipal y los POAs.
- *El Comité de Gestión de Género y Cuidados* que es un mecanismo de participación social (que incluye representantes de centros de cuidado, trabajadoras, instituciones que operan con apoyo, el ejecutivo y el concejo municipal).

Reitero que los principios de la ley con los temas de cambio de cultura patriarcal, equidad para la igualdad, transparencia y gradualidad y progresividad están presentes como transversal en todas estas acciones, incluso como principios del comité de género y cuidados.

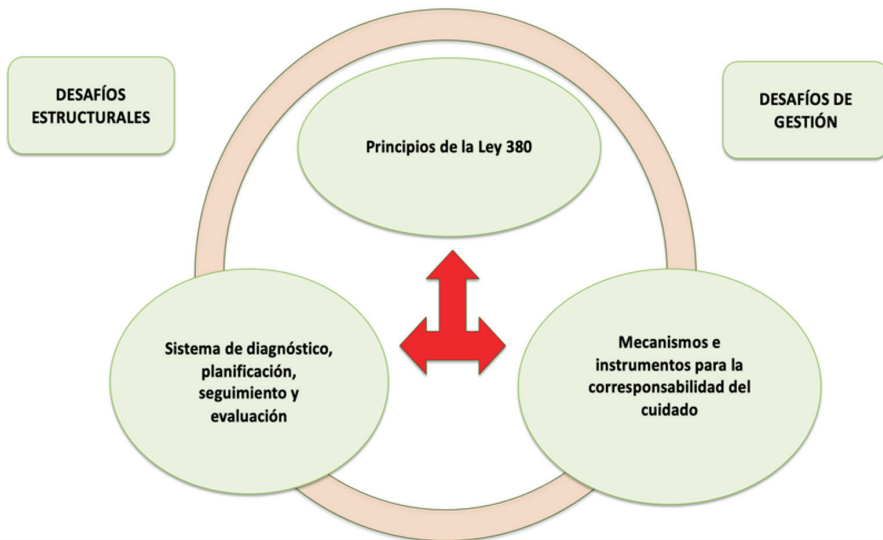
### **Desafíos técnicos y estructurales para la aplicación de la Ley**

- La estructura programática y las partidas presupuestarias
- La estructura institucional: por ejemplo, no hay una jefatura cuyo trabajo esté exclusivamente destinada a la población de niñas, niños y adolescentes.
- Las cuidadoras sin garantías laborales y el gobierno municipal imposibilitado de incrementar recursos para salarios, por su techo presupuestario de gastos corrientes.
- Reducción presupuestaria del Gobierno Municipal y departamental en materia de Desarrollo Humano.

### **Desafíos de gestión**

- Ampliar cobertura para todas las poblaciones.
- Consolidar las acciones del Comité de Género y Cuidados.
- Avanzar en la gestión del sistema de servicios de cuidado (PTDI, POA, manuales protocolos, equipos interdisciplinarios, articulación interna GAMC).
- Consolidar los programas de promoción de trabajo digno con una visión de género.

### BLOQUES ARTICULADOS QUE HABILITAN EL SISTEMA DE MUNICIPAL DE CUIDADOS



## La distribución del cuidado en Sucre y Villa Serrano

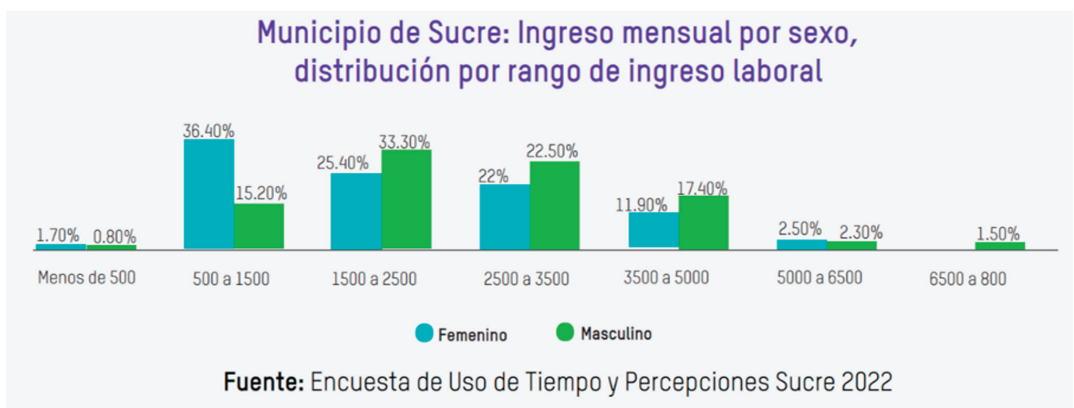
*Martha Noya, Centro Juana Azurduy*

Muchísimas gracias, quiero decirles que para el Centro Juana Azurduy es una experiencia nueva, hace no más de dos años que estamos en este trabajo y la experiencia de Ciudadanía ha sido muy importante para nosotras, incluso hemos revisado muchas cosas que han hecho porque este compartir entre nosotras es muy importante.

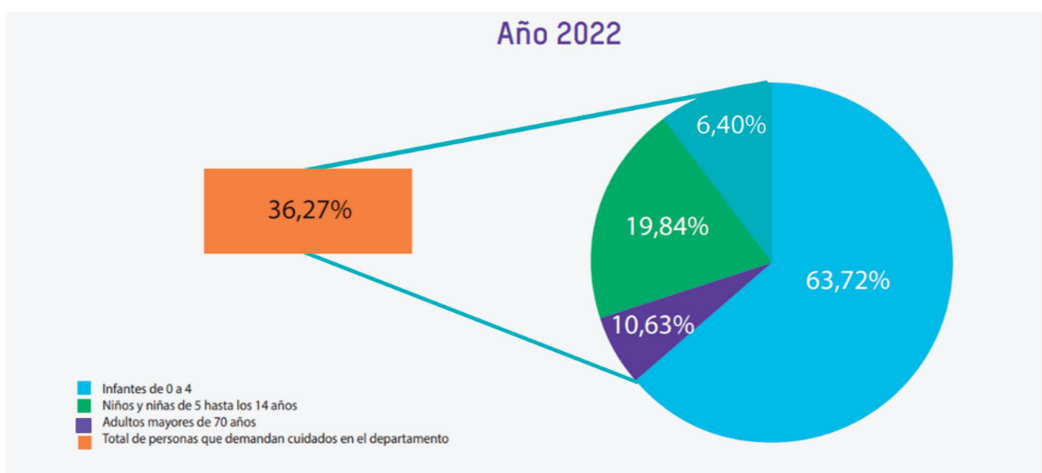
En la institución hemos empezado a recoger evidencias. Empezamos con dos estudios, uno sobre la distribución de los cuidados en Sucre y dos municipios y otra sobre el estado de los cuidados.

El primer estudio, que es sobre el estado de los cuidados en estos dos ámbitos geográficos ha sido un estudio que ha hecho levantamiento de información en septiembre de 2022. Nos basamos en la encuesta de empleo de 2022, a partir de la cual se hizo una encuesta estratificada de uso de tiempo en Sucre que nos permite evidenciar lo que está pasando en esta ciudad. También se ha recogido información cualitativa a través de la aplicación de grupos focales. La consultora, Flavia Marco hizo un lindo trabajado y como institución nuestro equipo la ha apoyado y hemos tenido un diálogo fantástico y hemos trabajado con apoyo de la cooperación sueca en Bolivia a quienes también agradecemos. Los resultados que arroja el estudio son los siguientes:

**Inserción laboral de las mujeres en Chuquisaca:** la encuesta de empleo muestra que las mujeres se incorporan en menor número que los varones con 75,5% y 84,7% respectivamente, y el desempleo femenino para el 2022 es de 7.54% y de los varones el 3.9%. Estos datos nos muestran que las mujeres estamos en menor medida en el ámbito laboral. El ingreso femenino es el 64% respecto al salario masculino. Las mujeres ganan en promedio 1906, 36 bs., y los hombres 2978.38 bs. Ese es un segundo elemento que muestra que estando en el empleo las mujeres ganamos menos.



**Necesidad de los cuidados:** entre infantes, niños, niñas y adultos mayores hay un 33% que necesitan ser cuidados y hay un 63% que deben cuidar, pero este 63% son hombres y mujeres, y estamos hablando entonces de la mitad, un 30% que cuidan a un 36%, lo que demuestra un desbalance cuando vemos que los cuidados están básicamente sobre la espalda de las mujeres y que este dato del 63% es un dato relativamente falso.

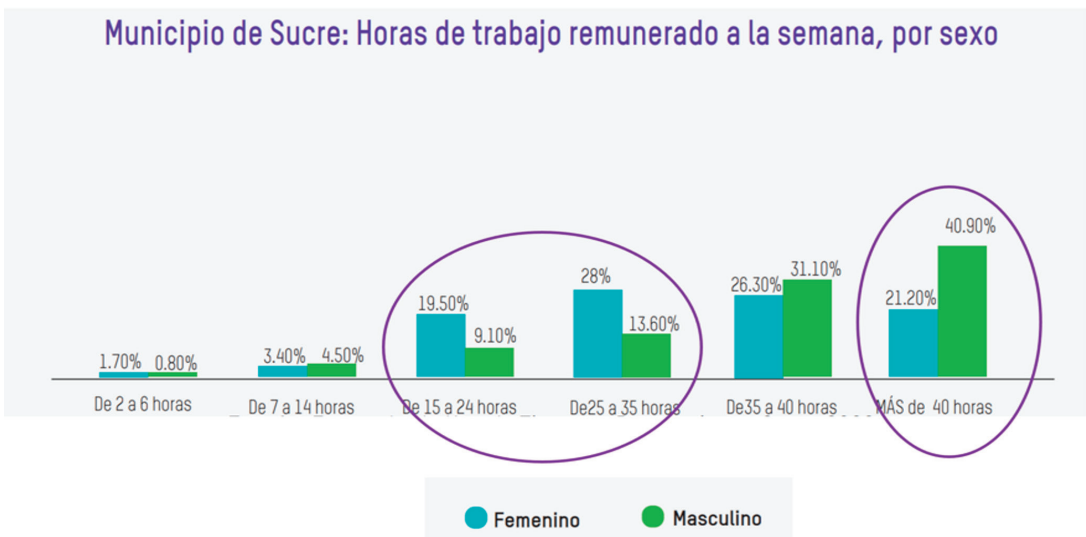


Es muy común que para cumplir el rol reproductivo y de los cuidados, las mujeres tengan como estrategia trabajar medio tiempo, lo que implica menos ingresos, menos posibilidades de ascenso y de crecimiento profesional en el ámbito que

trabajan, que es entre 15 a 25 horas a la semana mientras que los hombres trabajan más de 40 horas.

**Dinámicas de uso del tiempo y multiplicidad de roles.**

En el trabajo del cuidado doméstico, las mujeres emplean 39 horas mientras que los hombres aportan 14 horas a la semana. Las mujeres en realidad están trabajando una jornada laboral más. Si dividimos entre los 7 días, 6 horas al día en promedio, las mujeres están trabajando en el hogar más el medio tiempo lo que combinando ambos trabajos están trabajando 14 horas al día entre el trabajo remunerado y no remunerado.



En la familia hay una distribución también del trabajo de cuidado. Son las madres, las hijas y las abuelas quienes cumplen el 100% de las tareas y en el caso de los hombres el abuelo, que también aporta. Entonces, el trabajo no solamente es de las mujeres madres, también es de las hijas y de las abuelas que tienen un rol fundamental, incluso que son mujeres que deberían ser cuidadas ya que son mujeres que tienen 70 años, pero que están cuidando de niños y niñas, adolescentes que requieren cuidados.

Estrategias para alivianar el trabajo de cuidados. Está la contratación de servicios, pero en Sucre 96% no contrata trabajadoras del hogar, solo lo hace el 4%, pero además ese 4% lo hace tan solo por 3 o 4 horas al día y esa es una situación perversa para las trabajadoras asalariadas del hogar que, después de la pandemia, han sido nuevamente contratadas con la misma carga laboral, pero con la mitad de tiempo y salario.

Percepción sobre la dedicación al trabajo de los cuidados. Cuando ya se hacen las entrevistas y se consulta sobre si el trabajo de cuidados limita las oportunidades de estudio de lxs jóvenes, solo 12% de los varones piensa que el trabajo de cuidados sí limita las oportunidades de estudio de las jóvenes,

la percepción de ellos es, a la vez, relativizadora: “no es tan grave que trabajen”, “no es tan grave que tengan que combinar el trabajo no remunerado”. 33% de los hombres dice que no es determinante porque existe la idea de que, si una mujer tiene voluntad, fuerza, etc., no va influir que tenga que lavar, cocinar o cuidar a los pequeños.

## Conclusiones del estudio

La principal conclusión es que las desigualdades en la distribución de los cuidados persisten y se mantienen en familias jóvenes, eso nos está preocupando mucho, ellos no están cambiando de mentalidad en este tema, y aquello conlleva una serie de efectos y consecuencias negativas en las mujeres:

- El acceso al empleo menor es mucho menor.
- La brecha laboral en los ingresos es significativa, de un 36%.
- El uso desigual del tiempo remunerado y no remunerado.
- Los medios tiempos de trabajo remunerado son terribles.
- El grado de cansancio de las mujeres.
- La falta de reconocimiento que daña su autoestima.
- Tener que sacrificar algo siempre, estar en permanente elección del deber y del ser como persona; el servicio permanente; la servidumbre como expresión de amor.

## Propuestas

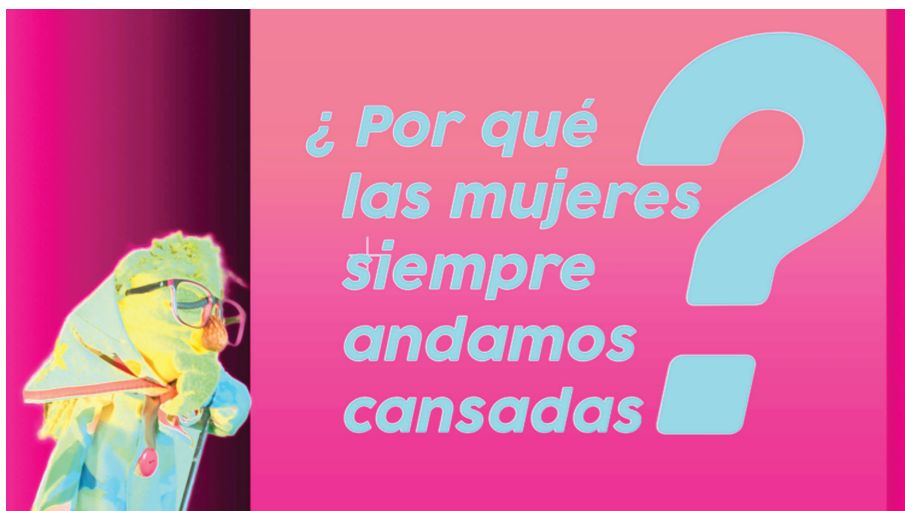
Se tiene fortalecer el marco normativo, crear los centros de cuidado, desarrollar estrategias operativas educativas en el sistema educativo y estrategias comunicacionales de cambio.

*(...) que nosotras nos dediquemos exclusivamente a cuidar a nuestros hijos y las cosas de la casa, es olvidarnos de nuestros sueños, de nuestras metas. Es verte un día en el espejo, verte de frente, ver que has envejecido, que te has dejado tanto tiempo. Estás viva y no has podido hacer nada, te sientes frustrada. (Grupo focal de Sucre de mujeres estrato socioeconómico popular sin empleo).*

Hemos presentado propuestas al Consejo Municipal con batucadas, con más de 500 mujeres, con carteles y es muy importante que todo paso que demos tenga una estrategia comunicacional.

Hemos elegido 7 centros infantiles para fortalecer. Se ha dado todo un equipamiento al gobierno municipal y departamental. Hemos logrado que el alcalde y gobernador estén presentes y también hemos construido el modelo de funcionamiento de los

centros infantiles que está siendo transferido a las educadoras con varios talleres de capacitación, pero también a los padres y madres de familia en el modelo de atención de lucha contra la violencia y la corresponsabilidad de los cuidados. No puede haber nada sin campaña comunicacional y así hemos lanzado la campaña: ¿por que las mujeres estamos siempre cansadas?



## JENNY RIVERO

*Secretaria de Desarrollo Humano, Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba*

Yo les quiero contar el parto difícil que ha sido sacar esta Ley municipal y quiero hoy ponderar a una abanderada, una vanguardista: la arquitecta María Isabel Caero, que luchó con ímpetu y arrastró a otras mujeres Cochabambinas valerosas, dignas descendientes de las heroínas de la Coronilla en esta lucha.

Presentamos en varias oportunidades la propuesta la ley, junto a IFFI, Ciudadanía, ONU Mujeres, a nuestros concejales que no entendían y nos decían: “que cosa más quieren las mujeres”, cuando no se entendía que esta era una herramienta poderosa para no solamente empoderar a la mujer, sino para hacerla artífice de un cambio importante para el desarrollo de las ciudades y los países.

Nosotros hicimos una vigilia hasta que por fin salió la Ley 380, que hemos tenido el privilegio de llevar a las Naciones Unidas donde tuvo una acogida sorprendente. Gracias a ello hemos socializado esta importante ley en Honduras, en Uruguay, y realmente somos pioneras en lo que significa esta legislación.

Nosotros como gobierno municipal ya tenemos un presupuesto para llevar adelante, ya tenemos un comité de género que está

encabezado por la presidencia del Comité Interinstitucional. Tenemos casi 50 centros infantiles, centros donde las madres llevan a sus niños a los 8 de la mañana y los recogen a los 4, donde los niños están bien cuidados, bien alimentados, bien dormidos y hacemos esto como gobierno municipal para que las mujeres puedan salir a profesionalizarse, para que puedan estudiar, para que tengan emprendimientos. También tenemos centros para adultos mayores, donde no solo les damos terapia ocupacional, ellos tienen danza y además están recibiendo capacitación para cuidar a los niños y así sentirse útiles a la sociedad, y finalmente, contamos con Centros DÍA para las personas con discapacidad.

Ayer nos preguntaban cuánto es el presupuesto que ustedes tienen en el gobierno municipal, les quiero decir que obviamente estamos empezando pero, por ejemplo, tenemos 2600 bs para la escuela de padres en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia; 52,320 para promover la economía del cuidado en la defensoría de la niñez; 47,900 en servicios legales para la prevención de la violencia contra la mujer; 85,000 para el para el adulto mayor y el fortalecimiento de sus organizaciones; 652,000 para discapacidad y 3 millones setecientos ochenta y dos mil treinta para primera infancia, haciéndose un total de más de 6 millones. Y aquí voy a provechar de plantear a nuestra viceministra que, si bien ya tenemos una ley municipal, tenemos que lograr que esto se convierta en una ley nacional. Muchas gracias

## **Modelo manzanas del cuidado, Bogotá**

*Ana Isabel Arenas, Mesa de Trabajo en Cuidados*

Las “manzanas de cuidado” son áreas donde se concentran y articulan servicios para quienes requieren cuidado o altos niveles de apoyo y para quienes cuidan bajo un criterio de proximidad y multifuncionalidad. Son una nueva forma de ordenamiento territorial que pone en el centro de la planeación las demandas de la población. Bogotá tiene 20 manzanas de cuidado en espacios disponibles aprovechados.

Se utilizan infraestructuras de otros espacios (Centros de atención por comunas o colegios), en los que se ha logrado que gran parte de lo que se necesite de los cuidados para implementar las manzanas del cuidado se incluya ahí, por lo que casi no han sido necesarias nuevas construcciones. Se tienen:



Servicios para las personas cuidadoras: de respiro, formación y generación de ingresos. Ponen énfasis en las mujeres cuidadoras no remuneradas.

Servicios para las personas que requieren de cuidados: Para niñas, niños y adolescentes menores de 14 años, para personas adultas mayores y para personas con discapacidad.

Servicios para las familias de las personas cuidadoras, que consisten en talleres de cambio cultural que se hacen sobre todo con hombres para lograr transformar los vínculos afectivos relacionados con el reconocimiento del trabajo de cuidados de hombres y mujeres.

Buses de cuidado, que son vehículos equipados para prestar servicios a quienes requieren de cuidados y a quienes cuidan en áreas urbanas de difícil accesibilidad. Este es un modelo que ha sido difícil y hay grupos que no están convencidos de que esta sea una alternativa porque la población es muy dispersa y queda muy difícil a las mujeres llegar al bus.

El cuidado casa a casa, son servicios para las personas que no pueden acceder a las manzanas de cuidados. Se trata de atenciones ofrecidas por las Secretarías de salud, de integración, de la mujer, que apoyan a las mujeres con atención psicológica, con talleres, en el aseo doméstico al interior de los hogares y en el cuidado de personas con discapacidad. La crítica a ello es que es muy poco el tiempo de apoyo en cuidado ofrecido, que consiste en 4 horas a la semana.

Otras unidades operativas del cuidado. Son equipamiento que prestan servicios de cuidado y sociales, tanto públicos como privados, a personas cuidadoras y a personas que requieren cuidado o diferentes niveles de apoyo.

Atención a mujeres extranjeras y sus familias: Se brinda atención psicológica y jurídica a mujeres migrantes. Se ha atendido a mujeres migrantes bolivianas en situación muy precaria.

### **Aspectos contributivos**

- Las manzanas que tienen forma tan visual sirvieron para hacerle promoción y han difundido el tema.
- El personal que atiende es nombrado por su capacidad técnica más que por su afiliación política.
- Contar con la voluntad política de la alcaldesa y con una normativa distrital que apoya lo que se viene haciendo.
- Este modelo es posible en Bogotá, pero no es posible en otras ciudades del país que no tengan esa infraestructura.

### **Desafíos**

- Las futuras elecciones distritales y la voluntad que tendría la nueva alcaldía.
- Se ha trabajado poco en la división sexual del trabajo.

## **DIÁLOGO CON EL PÚBLICO**

**PREGUNTAS: ¿Cómo el gobierno está planteando trabajar con centros de cuidado para niñas y niños menores de 4 años?, ¿se tiene algún proyecto del gobierno central para el cuidado de niñas y niños, o se delegan las obligaciones a los gobiernos departamentales o municipales? Sería bueno que el gobierno central invierta en algún proyecto sostenible**

NADYA CRUZ: Respecto a los centros de cuidado de niños y niñas menores de 4 años, en junio de la presente gestión se ha promulgado un Decreto Supremo sobre protección a primera infancia y se han establecido lineamientos, no sólo para el Estado central sino, particularmente, y en el marco de sus competencias, para los gobiernos autónomos departamentales y municipales.

Los centros de cuidado sí están considerados dentro de la política pública de la primera infancia. En la 548 se señala la responsabilidad del Estado de contabilizar el registro de este tipo

de centros en el nivel nacional, es algo que no se ha cumplido hasta la fecha, pero tenemos un registro nacional remitido por las entidades territoriales autónomas (ETAs).

Adicionalmente, estamos trabajando en lineamientos o estándares mínimos que deberían cumplir los centros de cuidado y las tareas de fiscalización que deberían realizar los gobiernos autónomos municipales y departamentales. En la política pública se está avanzando también de forma paralela.

**PREGUNTA: ¿En qué situación se encuentra la ratificación del convenio 190 de la OIT?**

NADYA CRUZ: El convenio 190 se encuentra actualmente en la cámara de diputados y no ha tenido mucho avance. No está siendo priorizado en la Asamblea Legislativa Plurinacional, pero como Viceministerio y Ministerio de Justicia, a través del derecho internacional, se continúa realizando el seguimiento dentro de los proyectos que tiene el Ministerio de Justicia como la imprescriptibilidad en delitos de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, o la reforma a la Ley 348 y en la agenda del Ministerio también está el convenio 190.

**PREGUNTA: ¿Qué lineamientos estratégicos se irán implementando hacia el sistema nacional de cuidados?**

NADYA CRUZ: Por ahora estamos construyendo recién la base de la política pública de cuidados con un enfoque de género e interseccional. Son mujeres las que cuidan sí, pero no son mujeres en abstracto, hay mujeres en situación de vulnerabilidad, particularmente en discapacidad y adultas mayores que también realizan actividad de cuidado.

**PREGUNTA: ¿Cuánto se ha avanzado hacia la valoración y reconocimiento de las tareas que realizan las mujeres en el hogar para incluirlas en las cuentas públicas?**

NADYA CRUZ: Más allá de las encuestas realizadas, no sólo a nivel municipal sino a nivel nacional, hay que reconocer que todo el debate sobre el censo, ha generado que los registros queden no priorizados, hay un reconocimiento constitucional, hay avances importantes respecto a algunas ETAs, pero es un trabajo que no ha concluido y que queda por realizar.

Sobre el pacto fiscal por supuesto que es necesario hablar de recursos para cualquier política pública, claro que sí, pero ¿el tema de recursos es una condicionante para avanzar? No, porque la obligación es del Estado, pero el Estado no circunscrito solo en el nivel nacional, sino también en la autoridad municipal,

en el Consejo Municipal, en la Secretaria de Desarrollo, es decir, en todos y todas, y algo que sí hemos podido realizar desde el gobierno es una evaluación de la ejecución de los recursos que se otorgan a género y adolescencia que siguen siendo bajos, por tanto no es sólo un tema de que no hay recursos, sino que éstos no se ejecutan, y hay instancias del Estado que no priorizan estas temáticas y seguimos manteniendo otras instancias estatales que no necesariamente van en beneficio de toda la población. Seguro el pacto fiscal se lo va realizar y ahí tendríamos que hacer fuerza para que tema social sea priorizado, pero esto requiere de las voluntades no solo del gobierno central sino de los gobiernos departamentales, municipales e incluso de los gobiernos autónomos indígenas originarios.

**PREGUNTA: ¿Cómo el gobierno central está haciendo para prevenir la violencia de niñas y de mujeres?**

NADYA CRUZ: Tenemos 2 acciones que estamos trabajando en el programa de prevención, atención y rehabilitación de niñas y niños víctimas de violencia sexual, esa norma la vamos a emitir hasta terminar la gestión. Hemos procurado revisar mesas técnicas de tareas de prevención desde el Estado y sabemos que las tareas de prevención desde el Estado son débiles y que han sido realizadas por ONGs. Hemos tenido una mesa con las organizaciones que trabajan esto y la sociedad civil ha reconocido que el trabajo es disperso y que las metas trazadas no están contribuyendo ni a la agenda patriótica, ni al PDES (plan de desarrollo económico y social), ni en género, ni en prevención de violencia. Hemos acordado realizar en esta mesa un trabajo más articulado para plantear procesos de prevención de la violencia de forma diferenciada.

**PREGUNTA: Estamos a puertas de un censo ¿es posible realizar la encuesta de uso de tiempo?**

NADYA CRUZ: Ésta tendría que haberse desarrollado la anterior gestión, ya estaba planificada pero, lastimosamente, no se ha podido alcanzar la capacidad financiera para desarrollarla, y los conflictos políticos suscitados por el censo han paralizado las propuestas de registros. Los resultados que vamos a tener del censo nos van a mover los tableros, incluso para la reforma que estamos iniciando en cuanto a los sistemas de protección.

La encuesta de uso de tiempo está planificada para el 2024-2025, toda va depender de la capacidad financiera que alcancemos para desarrollarla. Desde el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades se ha participado en algunos puntos de la elaboración de la boleta para tener información de nuestras poblaciones.

**PREGUNTA: ¿Qué acciones están dirigidas al trabajo con hombres para promover la corresponsabilidad de los cuidados?**

JENNY RIVERO: En nuestros centros infantiles estamos capacitando a padres de familia en corresponsabilidad y cuidado en el hogar, también se trabaja desde las escuelas a familias dentro del gobierno municipal con excelentes resultados.

**PREGUNTA: En el marco de la contribución del Estado ¿cómo se puede contribuir a garantizar el derecho a los cuidados y a la alimentación de niños y niñas de 2 a 5 años?**

JENNY RIVERO: Tenemos previsto en nuestros planes operativos anuales (POAs) no sólo el pago de las manipuladoras de alimentos y facilitadoras de centros infantiles y parvularios, también desde el SEDEPOS se apoya con las raciones secas y hay aportes de los padres de familia con las raciones frescas para garantizar una buena dieta para nuestros pequeños, entonces si lo tenemos garantizado en cuanto a alimentación.

MARTHA NOYA: Tener algún nivel de incidencia en el Estado va ser un trabajo muy grande. Para que los centros infantiles sean sostenibles tienen que ser pagados por los gobiernos departamentales y municipales como sucede en Sucre, pero las compañeras lamentan que sólo se garantiza esto 7, 8 meses al año y que funciona solo 4 horas, y se requiere de mucho esfuerzo nuestro para lograr que el Estado asuma, con el grado de responsabilidad que le corresponde, esta temática. No es fácil porque, por un lado, requiere de una gran inversión que no siempre los gobiernos departamentales y municipales tienen dados los recortes que hay por IDH porque no es una prioridad y, por otro lado, también este tema debe contar con una agenda de exigibilidad y ser apropiado y agendado por las mujeres que más demandan estos servicios (organizaciones de mujeres barriales, mujeres de los mercados). Más complicado todavía es que quienes administran estos recursos, que suelen ser hombres, prioricen y vean que tienen que disminuir sus privilegios.

Algo que también quiero mencionar es que habría que incorporar investigaciones de lo que ocurre en el ámbito rural.

NADYA CRUZ: El tema de alimentación y la conexión de lo que debe existir con la madre tierra y los recursos. Si no consideramos que estas temáticas tienen otras fuentes estructurales de atención, no vamos a tener como sostenerlas. Si los recursos naturales no están a disposición para la población que los

necesitan vamos a tener problemas, por eso apuntamos a un sistema integral de cuidados hacia la sostenibilidad de la vida.

JACQUELINE GARRIDO: La ley prevé el diseño de una estrategia de comunicación ciudadana con materiales adecuados al enfoque intercultural, y el primer paso ha sido la elaboración de la línea de base de la ley de corresponsabilidad del cuidado que ha incluido percepciones y actitudes vinculadas con el tema de cuidados y otras variables relacionadas con valores de género. La encuesta es representativa para distritos municipales y hay posibilidad de generar una estrategia de comunicación por distrito y de acuerdo a la población destinataria. Esto está en manos del gobierno municipal y se está haciendo acuerdos con medios de prensa y medios masivos.

NADYA CRUZ: La implementación de un sistema integral de cuidados, requiere de la funcionalidad de un sistema como tal, y ¿cómo hacemos para que ese sistema pueda manifestarse en municipios de categoría A respecto a los de categoría B?, No ha funcionado, porque la capacidad resolutoria financiera de los municipios más pequeños no es suficiente, desde ese ámbito, sin poder modificar las autonomías en nuestro país estamos planteando una articulación para poder mantener sistemas entre municipios, hemos tomado en cuenta la apropiación de mancomunidades para generar procesos de trabajo entre municipios, hemos realizado intervenciones en 130 municipios de las cuatro categorías (A, B, C y D) y las barreras para compartir servicios y las barreras de coordinación son mínimas, en ese punto, cuando hablamos de un sistema de cuidados también estamos considerando eso, la diversidad, las barreras y disposición de los recursos en los ámbitos territoriales, no pensando en la distribución territorial por municipios sino por redes, contabilizando no sólo el centro de acogida o el centro infantil, sino el conjunto de instituciones estatales que debieran existir y las instituciones desde la sociedad civil que ya existen y están trabajando en estos territorios para su implementación.

JENNY RIVERO: En el uso de recursos de coparticipación, hay que cambiar también el chip de la ciudadanía que piensa en el pavimento, en ese sentido, por muchas políticas que el gobierno municipal pueda implementar, lamentablemente no estamos siendo acompañados por la ciudadanía porque tienen otra mentalidad.

NADYA CRUZ: Es cierto, se ha avanzado en la planificación del presupuesto para el POA pero desde la mirada de los hombres, y las mujeres que participan no necesariamente van a plantear temática, ni siquiera de la coyuntura como la violencia, no plantean como priorización este tipo de servicios

en el ámbito departamental o municipal. ¿El tema de cuidados es una temática de las organizaciones sociales y de control social? No lo es, y eso implica seguir procesos educación, de socialización y de análisis con la sociedad.

**PREGUNTA: En el caso de las manzanas de Bogotá ¿cómo realizan la gestión de los recursos para el pago del personal y los autoservicios?, ¿cómo trabajan el tema del autocuidado?, ¿cómo trabajan con mujeres productoras y del área rural? Y, ¿cómo hacemos con el tema de adolescentes en conflicto con la ley, con conductas autodestructivas y en situación de dependencia?**

ANA ISABEL ARENAS: La voluntad política desde la Alcaldía hace que todo funcione bien. En cuanto a la financiación comentaba la importancia de las instancias de la cooperación que sabemos que es pasajera, y Bogotá tiene una participación importante de presupuestos participativos en las 20 localidades que incorpora el tema de los cuidados. En este momento el plan de desarrollo tiene una buena destinación de recursos para lo existente, la infraestructura a la cual se suman los recursos externos y los recursos que se ponen desde los distritos y las localidades. Lo importante también es mantener a las entidades informadas de lo que se está haciendo y los indicadores.

# COLOQUIO 3

## Cómo se reconstruye la institucionalidad para la sostenibilidad de la vida

Se dialogó en torno a los avances y desafíos de las medidas de política pública y administrativas para la reorganización y una mejor gestión de los cuidados en la perspectiva de sistemas integrales de cuidado, rescatándose lo siguiente:

### 1 **Cómo han impactado los datos de uso de tiempo en la toma de decisiones e inversión pública**

Las encuestas de uso del tiempo aplicadas en la región, han sido la mejor herramienta de información estadística, tanto para formular las políticas de cuidados como para visibilizar la injusta división sexual del trabajo y el valor económico de la aportación del trabajo no remunerado al bienestar de la sociedad. Patricia Cossani, de Uruguay acotaba que las encuestas de uso del tiempo, también permiten establecer una línea de base e Isabel Arenas de Colombia, indicaba que también permiten evidenciar la pobreza económica y la pobreza de tiempo mayor en las mujeres.

**...levantar una encuesta de uso del tiempo es caro, pero es mucho más caro desarrollar políticas sin la evidencia suficiente y ningún sistema de cuidados va ser sostenible sin esta información precisa. Elisa Gómez, México**

Con datos de la encuesta de 2022, en Uruguay se sabe que las mujeres dedican 14 horas semanales más que los hombres al trabajo de cuidados no remunerado y que la aportación de este trabajo no remunerado al PIB es del 23,8%.

En el caso de Bolivia, Juana Olivera, indicaba que aún representa un desafío la aplicación de la encuesta del uso del tiempo, aunque hay varias organizaciones en el país que a nivel municipal han elaborado muestras sobre el uso de tiempo en municipios (entre ellas Alianza por la Solidaridad y OXFAM,) que arrojan que hay una distribución asimétrica en los cuidados en hombres y mujeres y un estudio compartido por Alianza por la Solidaridad, también indica que el aporte del trabajo de cuidado no remunerado al PIB sería del 16% en el país.

Para los países que ya han aplicado encuestas de uso del tiempo también quedan desafíos pendientes, en Colombia,

por ejemplo, se habló de la necesidad de que la encuesta logre visibilizar a las poblaciones racializadas y Elisa Gómez de México, puso hincapié en la necesidad de que las activistas nos asumamos como usuarias de esta información para poder darla y utilizarla en las acciones de incidencia.

## 2 Arreglos institucionales que han permitido la disponibilidad de mayores recursos para servicios públicos de cuidado. Perspectivas para su sostenibilidad y universalización

- ▶ **México:** generó un mapa de cuidados donde uno puede encontrar la oferta pública y privada sobre servicios de cuidados y levantó una encuesta que recoge información sobre la demanda y cobertura para poblaciones objetivo y que indaga sobre las repercusiones en la vida de las cuidadoras y la percepción sobre la corresponsabilidad. Este último punto es visto como de alta importancia para comprender aspectos en torno a la demanda de cuidados, por ejemplo, infancia salió como población con prioridad con mayor cobertura y personas mayores con menor cobertura, pero cuando se les preguntó a personas sobre su percepción 42.2% de las personas de 15 a 60 años dijo estar en desacuerdo en llevar a la población infantil a educación inicial o guarderías porque, por ejemplo, de ese porcentaje, 53% cree que es responsabilidad de la madre cuidar al hijo y 21.4% cree que son maltratados en estas instancias. **se puede exigir mayor oferta del Estado, pero si la ciudadanía culturalmente no está ajustada es un problema.**
- ▶ **Uruguay:** la existencia de un sistema nacional de cuidados favoreció la disponibilidad de mayores recursos para los servicios. La instalación de la junta nacional de cuidados es el ámbito político de mayor relevancia. Otra herramienta es la creación de un programa presupuestal para el sistema de cuidados que no se viene utilizando y eso genera problemas para la posibilidad del seguimiento de la política, y la tercera herramienta es la generación de los planes nacionales de acción que establecen las metas para cada uno de los gobiernos. Estas tres herramientas son muy buenas siempre y cuando se cuente con la información necesaria.
- ▶ **Bolivia:** no tiene aún evidencia que permita analizar recursos e inversión pública. No obstante, existe toda una estructura que si bien está relacionada con los cuidados no necesariamente responde a políticas vinculadas con este enfoque. Hay también una serie de normativas orientadas a responder esto que son algunas iniciativas en torno a los cuidados pero que todavía nos falta concretarlas.

El departamento de Cochabamba ya cuenta con una ley de cuidados y se ha avanzado en el mapa de cuidados y en la demanda de cuidados, pero esto no garantiza que realmente se pueda responder de manera pertinente a lo que la población requiere por la desconfianza de la población en general para llevar a centros de cuidado infantil a niños y niñas.

- ▶ **Colombia:** cuenta con una comisión sectorial y plantea que tiene que haber mayor disponibilidad desde las instituciones con quienes los cuidados se vinculan, por ejemplo, si los adolescentes no están yendo a estudiar entonces eso se va cargar al sistema de cuidados. También tiene una concepción ampliada del cuidado, un énfasis fuerte en el enfoque comunitario, co-racial, rural y el enfoque de género. Para la sostenibilidad financiera se están haciendo estudios para mirar cuáles son las alternativas para financiar el sistema de cuidado. Finalmente, el gobierno ya emitió la ley de creación del sistema nacional de cuidados y quedó el sistema de cuidado en el plan de desarrollo.

### 3 Planteamientos para mejorar las condiciones laborales de las cuidadoras asalariadas, considerando las diferencias instancias

- ▶ **México:** Plantea la pregunta: ¿en qué medida las trabajadoras del hogar se identifican también como cuidadoras? Ya que en México se cuenta con 2.3 millones de trabajadoras del hogar, pero de ese total, solo el 2.4% se encuentran aseguradas, y su aseguramiento está condicionado a que ganen un salario mínimo y alrededor del 80% no está en esa situación, por lo que el sindicato de trabajadoras del hogar sigue diciendo que esta reforma las está discriminando porque tampoco hay sanción para los empleadores ni hay la inspección laboral en los hogares. En ese sentido, se propuso para todas las personas cuidadoras y para toda la sociedad, retomar los debates sobre la viabilidad de la renta universal como algo que complementa estas propuestas y que requiere este pacto fiscal, así como también fortalecer la narrativa de que los impuestos son para la vida y los cuidados.
- ▶ **Uruguay:** reflexionó sobre el rol que juega el Ministerio de trabajo pues hay muchas trabajadoras que tienen sus propios sectores (salud, educación) y eso hace que la dispersión genere dificultades para la negociación. También ven como importante el desarrollo de perfiles laborales desde las competencias para identificar que entra en el sector ocupacional y que no, y para desarrollar la estrategia de formación y la certificación de competencias

laborales. Un tercer elemento es la negociación colectiva. Un último elemento, es pensar en la trayectoria laboral, tanto horizontal como vertical, de las asistentes personales porque a veces en torno a la discapacidad surge un discurso de que no se requiere de mayor formación porque lo que se debe hacer es cumplir órdenes, y si pensamos en la formación de esas cuidadoras es que toda su vida tendrían que dedicarse a una trayectoria en concreto.

- ▶ **Bolivia:** las cuidadoras de centros de cuidado infantil atraviesan por una situación de mucha precariedad (no hay política social sobre su trabajo, son personal contratado de manera eventual, la inversión pública no las prioriza) y en el caso de las trabajadoras asalariadas del hogar, pese a que existe una normativa que protege su trabajo ésta no se cumple, en ese sentido, hace falta desarrollar una estructura que permita velar por el ejercicio de los derechos de las compañeras y generar estrategias para que esta situación pueda modificarse.
- ▶ **Colombia:** las trabajadoras asalariadas ya tienen derecho a tener contrato oral o escrito y se les tiene que pagar el proporcional de seguridad social, el riesgo para las personas que no lo hacen es, que, si le pasa algo a la trabajadora, la familia tiene que responder por su salud y por lo que le suceda. Lo otro es que durante la pandemia la mitad de las trabajadoras asalariadas se quedaron sin trabajo. En algunos casos cuando trabajan se supone que es el salario mínimo, pero les pueden restar el almuerzo, la parte de dormir. El otro punto es que no hay inspección de las condiciones de trabajo y un tercero es el acceso a negociación colectiva para que se mejoren las condiciones de trabajo. Para mejorar las condiciones laborales se plantea que la legislación laboral se adecue al convenio 189 de la OIT, que haya inspección de las condiciones de trabajo y un tercero es el acceso a negociación colectiva desde la pertenencia a sindicatos, sin embargo, algunas no se reconocen como cuidadoras.

## 4 Entre la territorialización y la sectorialización de los servicios de cuidado ¿cuál es el balance de situación?

- ▶ **México:** el tema de los territorios es un desafío más para el diseño de todo lo que requiere un sistema de cuidados. Sabemos que son varios sectores: salud, educación, protección social, en México está incluido también trabajo y medio ambiente. En la propuesta de ley del sistema de cuidados se ha propuesto un comité de participación ciudadana para que los territorios estén representados y una característica que se diseñaría para este comité es

que no sea un trabajo honorífico, que los/as ciudadanos/as que participen lo hagan de forma remunerada.

- ▶ **Uruguay:** es necesario profundizar el trabajo de articulación a nivel territorial, que el comité consultivo sea representativo de los territorios y no centralista; que las instituciones reciban el lineamiento general y tengan claridad en cual es la centralidad estratégica para aplicar de acuerdo a su realidad. de igual manera, contar con transferencia de poder y de recursos económicos. Otra herramienta es la generación de planes locales de cuidado en base al plan de acción nacional, así como trabajar en un cambio cultural en las zonas más alejadas.
- ▶ **Bolivia:** la experiencia ha mostrado las diferencias en términos territoriales, los requerimientos que tenemos y las prácticas de cuidado que son diferenciadas en el área urbana y rural y prácticas comunales. Se ha ido gestando desde la plataforma cómo recuperar estas prácticas y nociones de lo que se está entendiendo por cuidados, cómo está articulado a esto que es la tierra, el agua, el aire que son sus propias prácticas de vida, en ese sentido, estas diferencias no tienen por qué marcar muros al momento de formular las políticas de cuidado, pero si se requiere operativizar estos cuidados a nivel territorial.
- ▶ **Colombia:** Tanto la territorialización como la sectorialización deben funcionar. Colombia se ha planteado primero terminar de estructurar el sistema de cuidado, contar con lineamientos nacionales, pero no decir cómo debe ser en cada territorio. Se está planteando un funcionamiento en red para que todas las acciones que se requieran se desplieguen en terreno, sea en el sistema departamental o sea en el sistema municipal.

## DIÁLOGO CON EL PÚBLICO

**PREGUNTA:** En Bolivia los pocos servicios de cuidado son desconocidos por la población que realmente los necesita y, muchas veces, cuando se les admite el servicio es deficiente y no garantizado ¿cómo se hace para que funcione un sistema de cuidado eficiente?

JUANA OLIVERA: Tienen que conjugarse varias apuestas: presupuesto, voluntad política, incidir en la demanda de cuidados de los sectores más necesitados, poner el ojo y el enfoque de los espacios y poblaciones que más lo precisan,

como los mercados, como vemos a nuestras compañeras trabajar con su wawas en las carretillas porque tienen miedo llevar a los centros de cuidados, tiene que ver con el nivel de ingresos de estas compañeras, pero creo que también está la titularidad de obligaciones que tiene el Estado de que es posible diseñar centros de cuidado que respondan a las demandas de cuidados de diferentes poblaciones y territorios, y que se puedan generar espacios de confianza por la calidad que estos servicios puedan brindar. Mientras no tengamos protocolos, diseño de la política pública con su reglamento y como operativizar esta normativa creo que es complicado, no depende de un solo factor, depende incluso del propio compromiso de padres/madres en los centros de cuidado, pues muchas veces llevan a sus hijos a estos centros y los abandonan porque no tienen como mantenerlos.

**PREGUNTA: En el caso de cambio de gobiernos en Colombia y México ¿el hecho de cambiar un gobierno de izquierda ha mejorado las condiciones?**

ISABEL ARENAS: para Colombia sí, durante los cuatro años del gobierno anterior del señor Duque había tres páginas para el plan nacional de cuidados y ni siquiera fue capaz de ratificar los lineamientos que habíamos dejado, son años perdidos, llegó este gobierno y se disparó, realmente si fue un cambio radical.

ELISA GÓMEZ: según cifras del INE, en México a partir de la administración de López obrador sí se redujo la pobreza financiera porque la política social de este gobierno se caracterizó por programas de transferencia directa a las personas más necesitadas. Yo creo que si se les pregunta a estas personas si su vida cambió van a decir que sí, y la popularidad del presidente López Obrador es alta, si me preguntan a mí, no niego esa cifra, pero en términos de servicios y derechos no es el caso. Es como si aquí nos tiraran billetes y la gente estaría encantada de recibirlos, pero si no tienes la guardería o el supermercado si no tienes, entonces de que te sirve el dinero.

PREGUNTA: ¿Cómo califican al personal que trabajan en los centros infantiles, que aspectos son tomados en cuenta y con cuanto personal debiera contar un centro

JUANA OLIVERA: Esta pregunta yo la trasladaría a las autoridades porque no existe un protocolo para calificar al personal que trabaja en los centros de cuidado, las compañeras que trabajan en los centros se han autoformado producto de las necesidades y el requerimiento, y es esta práctica cotidiana la que las ha habilitado para desarrollar estas funciones, lo que no necesariamente da cuenta de que estén haciendo un trabajo

cualificado, en muchos casos sí que es digno de reconocerlo, pero ahí se debe incidir en que para tener centros de cuidado cualificado, necesitamos desarrollar protocolos de atención. También son importantes las distancias porque es imposible instalar un centro de cuidados a 6 u 8 km del lugar donde vive la persona.

**PREGUNTA: ¿En este comité de participación ciudadana en México se cobra alguna remuneración?**

ELISA GÓMEZ: Es justamente lo que se está proponiendo, pero lo que está considerado en la propuesta del Senado es que sea asamblea consultiva como en Uruguay y que esta participación sea honorífica. En el caso de los comités de los sistemas anticorrupción, ellos sí reciben remuneración, pero no tienen personalidad jurídica, es algo que nos han pedido incluir en el comité de los cuidados, porque tienen pocos recursos, no tienen oficinas, ahí están estos 5 ciudadanos haciendo maravillas, pero sin remuneración y no es lo que queremos para el sistema de cuidados.



## APOYAN



## ORGANIZA

